

NUEVAS DIFICULTADES

Los regionalistas contra el Gobierno

Aún no se han confirmado los rumores de que hoy se reúnen en Barcelona los representantes en Cortes por Cataluña afiliados a la Liga regionalista para tomar acuerdos respecto a la conducta a seguir en las relaciones parlamentarias de dicho grupo con el Gobierno. Se ha hablado de que los regionalistas, desde la sesión de mañana, empezarán a hacer obstrucción en ambas Cámaras; se ha hablado de que la minoría se retirará temporalmente del Parlamento, y se ha hablado, por último, de que los representantes catalanes de esa filiación política presentarán en masa la renuncia de sus actas. Cualquiera de esos propósitos que se atribuyen a los regionalistas es de suma importancia parlamentaria, y de realizarse, en todo o en parte, ese plan de combate, es de inevitables consecuencias políticas.

No sabemos lo que haya de cierto en esas supuestas o efectivas resoluciones de los regionalistas catalanes. Lo que sí sabemos es que la actitud de esa minoría preocupa seriamente al Gobierno. Puede estar en absoluto disconforme, y son muchos los que lo están, con la ideología que mantienen los regionalistas catalanes; pero es obligado reconocer que se trata de una minoría numéricamente potente, con una corriente de opinión sostenida y empujadora; una minoría que en sus intervenciones parlamentarias ha demostrado capacidad, preparación y valía, y que pesa siempre su actitud y su criterio en todas las cuestiones que se han sometido a la deliberación de las Cortes.

No es un secreto que los regionalistas se hallan, no sólo distanciados, sino que se encuentran resueltamente frente al Gobierno.

no. Ciertamente hay por en medio querellas electorales. El Gobierno dió la batalla a los regionalistas en Cataluña, y en Barcelona, desde los primeros momentos, el anterior gobernador civil se colocó en actitud hostil a los regionalistas, dando lugar a la carta, tan comentada en su día, del Sr. Cambó, rompiendo toda clase de relaciones con el Sr. Raventós. A pesar del apoyo oficial prestado a los candidatos que luchaban en la mayor parte de los distritos catalanes contra los candidatos regionalistas, éstos tuvieron un triunfo harto significativo en la pasada contienda electoral, resultando que la actual minoría es en estas Cortes acaso más numerosa que nunca.

Pero esa cuestión, al parecer, ha quedado resuelta con el nombramiento del señor Barber para el Gobierno de Barcelona. Bien sabido es que el Sr. Barber no es desafecto a los regionalistas catalanes.

Hay cuestiones de mayor monta en que los regionalistas catalanes están en perfecto desacuerdo y en irreductible contraposición con el Gobierno. En primer término, el problema catalán señala una división profunda, que no se podrá salvar jamás.

Respecto al problema de Marruecos, la diferencia de criterio entre los actuales gobernantes y los regionalistas es radicalísima. Lo mismo sucede con las responsabilidades.

Es lógico, pues, esa actitud de resuelta oposición en que se supone están los regionalistas; pero no es de creer que abandonen sus escaños en el Parlamento para ir a la oposición extraparlamentaria, que sería de una extrema gravedad. Ya basta que vengan a combatir sin descanso en ambas Cámaras, para dificultar más que seriamente la actuación del Gobierno y comprometer la estabilidad y hasta la propia existencia de éste, con una mayoría sin gran cohesión y amenazada de un quebranto diario su unidad interior.

EN BARCELONA

Ayer se cometió un atentado y hoy otro, a consecuencia de los cuales han resultado dos muertos y un herido

El nuevo gobernador, Sr. Barber, se propone dar la impresión de que ya hay autoridad en la población

NUNCA ES TARDE...

Barcelona, 4.—En el expreso de Madrid llegó ayer el nuevo gobernador, D. Francisco Barber y Sánchez, acompañado del gobernador dimisionario, D. Salvador Raventós, y sus secretarios particular y político, D. Manuel Conuche y D. Francisco Jiménez.

En el apeadero descendió del tren el señor Raventós. Allí esperaban al gobernador el secretario del Gobierno civil, jefe de Policía y coronel de la Guardia Civil, Sr. Del Valle, que acompañaron al Sr. Barber hasta la estación de Francia, donde se apeó.

Allí le esperaban el capitán general, marqués de Estella; alcalde, marqués de Alella; gobernador militar, gobernador civil interino, generales Carranza, Gil y Gil, Mercader, Madrid y Pereira; coroneles Argüelles, Sagner, Martínez, de la Guardia Civil; delegado de Hacienda; obispo, doctor Guillamet; ingenieros de las obras del puerto, Bartrina, Azarraga, Luengo y Montagut; oficiales de somatenes, representantes de la Patronal, Cámaras de la Propiedad, de Comercio, Industria, etc.

Ha sido muy comentado no acudieran a recibir representaciones de la Mancomunidad y Diputación. Del Ayuntamiento no asistió más que el alcalde.

A la llegada del convoy, las autoridades adelantaron, saludando al Sr. Barber. El alcalde le dió la bienvenida en nombre de la ciudad, haciendo la presentación del elemento civil, y el capitán general presentó el elemento militar.

El gobernador, acompañado de las autoridades, se dirigió a pie hasta el Gobierno civil.

Frente a la puerta del mismo se despidió el capitán general y elemento militar. En el salón despacho del Gobierno recibieron las Comisiones que acudieron a saludarle, recibiendo seguidamente a la Prensa.

Empezó la conversación diciendo que no podía adelantarse nada de la política que se propone desarrollar al frente del Gobierno civil de Barcelona, pues no son partidario—añadió—de anunciar mis propósitos.

Después de todas cuantas manifestaciones se le atribuyen, pues no ha hablado con nadie particular, ni ha hecho manifestaciones a ningún periodista, a pesar de los rumores de que fue objeto, por parte de los periodistas de Madrid.

Como esta determinación para evitar que mis palabras pudieran ser causa de suspicacia por algunos elementos.

No vengo—dijo—a estudiar la situación de Barcelona, por serme muy conocida. Mi actitud dependerá de las circunstancias.

Venir con un plan trazado, creo sería una equivocación, pues la vida moderna nos inutiliza en cargos tan difíciles como el que he sido nombrado, pues no hay más solución que irme amoldando a las circunstancias.

Claro está—siguió diciendo—que soy un gobernador que represento a un Gobierno de izquierdas, y la significación de éste, con respecto a Barcelona, quedó bien concretada en la última sesión del Congreso al contestar el ministro de la Gobernación al Sr. Guerra del Río.

Soy luchador—dijo—y partidario de la lucha constante; me propongo vivir en íntima relación con todo el mundo, puesto que creo que hay que gobernar a la luz del día.

Hoy mismo tomaré posesión del cargo y empezaré mis trabajos de orientación y estudio de detalles de los problemas pendientes, que tanto afectan a Barcelona, y no descansaré un solo momento hasta devolver a la gran ciudad la tan deseada paz.

No vengo facturado a nadie. Las instrucciones que me ha dado el Gobierno han sido terminantes, prescindiendo de toda política menuda local, y mi actuación será la de dar la sensación de que en Barcelona hay autoridad.

Repitió que las exigencias de Barcelona piden que el gobernador actúe inmediatamente, con la energía que el caso requiere, a fin de despertar la confianza en la opinión pública, cuyos ánimos reconoce están decaídos. Por mi parte, no ha de faltarle buena voluntad, y trabajaré hasta que la ciudad recobre su normalidad.

Un compañero le mostró un suceso que un periódico local reproducía de otro de Madrid, y que tan mal efecto había causado entre los elementos sindicalistas.

A esto contestó el Sr. Barber que desmentaba rotundamente las manifestaciones que dicho periódico le atribuye, pues como había dicho anteriormente, no había hablado en Madrid con ningún periodista.

Otro compañero preguntó si podía darnos cuenta de las instrucciones que le había dado el Gobierno, contestando que aquellas las amoldaría a las necesidades del momento, dándole siempre la significación política del Gobierno.

Terminó diciendo que su criterio era francamente intervencionista, mostrándose partidario de intervenir activamente en todos los

conflictos para evitar que éstos se agraven como el actual.

Por último, se ofreció a la Prensa, prometiendo darnos toda clase de facilidades para cumplir nuestra misión de informadores.

Terminada la conversación con los periodistas, recibió a los diez comisarios de Policía, pidiéndoles que le prestasen su valiosa cooperación para devolver a Barcelona la tranquilidad y acabar con el nefasto terrorismo.

Agresión contra un basurero

Barcelona, 4.—A las doce de ayer fué curado en una farmacia un sujeto llamado Vicente Mediavilla, de diez y seis años, que trabajaba en la limpieza pública. Sufrió dos heridas de arma de fuego, una en la parte inferior, con salida por el hipocóndrico derecho, y otra en la región lumbar izquierda, todas gravísimas.

En estado agónico fué trasladado al Hospital, falleciendo esta madrugada.

Los agresores, según el agresido, eran cuatro, que le hicieron varios disparos.

Este delito, que ha costado la vida a un muchacho casi un niño, hijo de familia modestísima, que guiaba su carro recogiendo basuras, ha causado indignación en todas las clases sociales.

Muere un agente de Policía y otra persona resulta herida

Barcelona, 4.—Esta mañana, a las doce, mientras el abogado D. Pedro Martín Homs, puesto ayer en libertad provisional, se dirigía a su despacho para recoger unos documentos, acompañado de los agentes de vigilancia José Fernández Alegre, de veintiseis años, y otro apellidado Martínez, al llegar a la calle de Cervelló observaron la presencia de unos sujetos desconocidos, por lo cual se dirigieron a ellos, dándoles el alto. Los desconocidos, al darse cuenta de que su presencia en aquel lugar había sido descubierta, contestaron a tiros a las indicaciones de los agentes, dándose inmediatamente a la fuga. A consecuencia de estos disparos resultó el agente Fernández con dos heridas en la espalda con orificio de salida por el vientre, y conducido al dispensario del Hospital de la Santa Cruz, falleció a los pocos momentos de haber ingresado.

También resultó herido de gravedad a consecuencia de la misma agresión un joven de veinte años que en aquellos momentos pasaba por dicho lugar, llamado Pedro Herrando Busquet, dependiente de una taberna situada en la calle de Miralles, 17.

El agente Martínez contestó a la agresión al caer su compañero; pero ninguno de sus disparos hizo blanco.

Este suceso produjo gran alarma y enorme pánico entre los transeúntes y el vecindario.

Los dos agentes encargados de custodiar a dicho alogado, como consecuencia de la declaración prestada a raíz del procesamiento de aquél por considerarse cómplice de un asesinato cometido contra el presidente del Sindicato único del vestido, recibieron gran número de anónimos amenazadores de muerte por haber declarado en favor del acusado en aquel proceso.

Uno de dichos agentes, ante las amenazas de que era objeto, pidió permiso para trasladarse a Madrid, donde está actualmente.

Ayer, al ser puesto en libertad el señor Homs, el jefe de Policía encargó al agente Fernández de custodiar a dicho abogado, con el aspirante Martínez, que resultó ileso.

ENTIERROS

Barcelona, 4.—Ayer mañana se efectuó en Badalona el acto de conducir a su última morada el cadáver del somatenista Tomás Torrens, asesinado el viernes en aquella ciudad.

Asistió enorme concurrencia, formada en su mayoría de somatenistas de aquella ciudad y otros de Barcelona. También asistieron muchos jaimistas, en cuyo partido militaba el desgraciado Torrens.

Asimismo se efectuó ayer, a las once, el entierro del obrero Manuel Estatuet, asesinado el martes en la calle de Mercaderes.

En la fúnebre comitiva, que salió del Hospital de la Santa Cruz, figuraban muchos sindicalistas del Sindicato único del ramo de la piel, del que el muerto era delegado.

RUMORES DE DIMISIÓN

Circula con insistencia el rumor de que el capitán general, señor marqués de Estella, ha presentado al Gobierno la dimisión del cargo.

Funda su actitud en las discrepancias surgidas con el Gobierno sobre la manera de apreciar la situación actual de Barcelona.

SUSPENSIÓN DE UNA HUELGA

El Sindicato libre de barberos ha suspendido la huelga que tenía anunciada para hoy, lunes, por haber recibido promesas formales de las autoridades de hacer cumplir el horario en todas sus partes.

EL COMITÉ DE ACCIÓN CIVIL

Este Comité, creado para hacer una campaña contra el terrorismo, ha quedado poco menos que disuelto, quedando en el mayor de los ridículos sus organizadores.

Después de la retirada de la Confederación Regional del Trabajo, de que dimos cuenta el sábado, ayer hicieron pública su separación del mismo los elementos de Acción Catalana y Centro de Dependientes de Comercio. Con tal motivo, sus directores han acordado

disolverlo, convencidos de la ineficacia de sus trabajos.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Barcelona, 4.—Al recibimos a medio día, el gobernador civil manifestó que desde que llegó a Barcelona no ha descansado un solo momento. Ayer, poco después de su llegada, empezó los trabajos preliminares para ponerse al habla con el Comité de huelga y la Comisión patronal; pero tropezó con las dificultades naturales del domingo, por encontrarse muchas personas fuera de Barcelona, entre ellas algunas de las que forman dicha Comisión.

Hoy ha reanudado sus trabajos desde primera hora, logrando ponerse al habla con los patronos y obreros.

Nos dijo que Barcelona necesita resolver rápidamente este conflicto, y yo—añadió—también, pues recibo constantemente requerimientos de varios gremios, especialmente de los carboneros, en los cuales apremian para que facilite medios de transporte, pues de lo contrario se verán obligados a cerrar sus establecimientos por falta de géneros.

Preguntado si podría darnos alguna impresión, contestó que todavía no había llegado a la hora.

«He comenzado las gestiones—siguió diciendo—con prudencia, y procuraré que el conflicto se resuelva con la mayor rapidez, dentro siempre de la mayor cordialidad; pero si fracasaran mis buenos propósitos, estoy dispuesto a imponer el arreglo por mi cuenta, cueste lo que cueste.»

Terminó diciendo que el asunto es urgentísimo, y está dispuesto a encontrar la solución antes de que Barcelona se lo exija.

CARRERAS DE AUTOMOVILES

Con una enorme concurrencia y un día espléndido, se efectuó ayer la carrera de automóviles «Trofeo Armangué», en el circuito Tarraconense de Segorbe, con una distancia de 30,284 kilómetros.

Cada corredor debía dar doce vueltas sobre el mismo circuito, con un recorrido total de 423,408 metros.

El primer premio lo ganó el coche número 12, «Salmsón», conducido por Lucien Desveux.

El segundo premio, el coche número 14, también «Salmsón», conducido por Benoist. Este corredor salió victorioso en la pasada carrera, y, de haber obtenido este año el primer premio, se le hubiera adjudicado definitivamente el trofeo.

El tercer premio ha sido para el corredor Patricio de Sarrutegui, sobre coche nacional «Lorige».

Durante la carrera no hubo que lamentar ningún incidente grave.

Una cuartilla

¿Piratas en los mares de la China?... ¡Seguramente que Barbarroja se ha agitado en su tumba de siglos, en protesta! ¡No puede ser! Esos piratas serán de guardarrópia. ¿Quién puede creer que hoy haya piratas, en el sentido histórico de esta palabra? Para el vulgo y para el no vulgo, el pirata es sólo aquel que

«con diez cañones por banda, viento en popa, a toda vela...»

surgaba los mares como señor de vidas y haciendas, con su turbante enojado, su alfanje y su hacha de abordaje, sus cámaras repletas de presas y sus bodegas de esclavas y esclavos, lujosos y gimiendo.

Pero estos piratas de tónica amarilla o chaqueta parda no pasan de ser unos vulgares salteadores, bandoleros sin historia, sin prestigio profesional, haraganes y hambrientos, que huyendo de la tierra, por demasiado rigida, deciden dar «un golpe» en el mar, que es un desierto, aunque no es un desierto el lugar más propicio para que un ladrón ejerza su industria... ¡No, no puede ser! Todo es cuestión de nombre: por decir bandidos, han dicho piratas. ¡Ganas que tiene la Prensa de fantasear!

Y además, ha ocurrido el suceso tan lejano, que más bien parece un cuento tártaro—nunca más indicado esto—. La China, a pesar de sus Presidentes de República, es aún un país de leyenda, casi fabuloso en el sentido imaginativo, no causal, de esta palabra, pues las descripciones de Loli, en sus novelas, son literatura, y las de Queiroz, en El mandarín, son entre satíricas y fantásticas... En lo relativo a la China somos como Santo Tomás, el incrédulo, mejor dicho, el crédulo por visibilidad.

Que nos traigan esos piratas, que seguramente nos pasará lo que con nuestro célebre Virillo: creíamos que era un José María el Tempranillo del siglo XX, y luego nos resultó un vulgarcito implume, rechacho y barrigudo.

¡Duerma en paz su sueño eterno el «cas» de los piratas, Barbarroja, que nadie empalidecerá su memoria... ¡maldita la falta que nos hace!

MANUMITOR

LA FIESTA DE LA FLOR

Se han recaudado ciento sesenta y ocho mil pesetas

Aunque todavía se desconoce con exactitud la suma a que asciende lo recaudado el sábado en Madrid, con motivo de la Fiesta de la Flor, de los cálculos hechos se deduce que el total se eleva a ciento sesenta y ocho mil pesetas.

La política interior de Francia y los rumores del sábado

M. BRIAND DICE QUE HAY QUE DEFENDER A LA REPUBLICA CONTRA LOS MONARQUICOS

A última hora de la noche y en la madrugada del sábado, circuló por Madrid el sensacional rumor de que había estallado en Francia la revolución comunista.

Este rumor acompañado de otro: el asesinado, en plena Cámara, del diputado por París, M. Leon Daudet.

El segundo rumor parecía más verosímil que el primero, pues lo que realmente se marca en la nación vecina, principalmente desde el último debate parlamentario sobre la política interior, es un movimiento de reacción de los viejos políticos republicanos contra la agitación y la influencia de los elementos monárquicos de «Action Française».

Pero no sólo el primer rumor carecía de realidad, sino que también el segundo ha sido, afortunadamente, desmentido.

Sabido es que M. Daudet es el «clérigo» de los turbulentos «camelots du Rúb», y últimamente fué violentamente apostrofiado en el Palacio Bourbon.

El propio ministro del Interior acusó a los correligionarios de M. Daudet de tener un vasto plan contra la República.

Nantes, 4.—M. Briand ha pronunciado un discurso en la sesión plenaria de la Federación republicana.

«Vuestros aplausos—dijo—indican que los republicanos están firmemente dispuestos a poner fin a la propagación de costumbres que, de ser toleradas, comprometerían la seguridad de la Francia victoriosa.»

M. Briand dijo que le asombraba y le alarmaban los manejos actuales en favor de la Monarquía, cuyo tiempo parece tan remoto. Pero el orador expresó su esperanza de que el año próximo las elecciones demostrarán la voluntad de la Francia republicana en forma adecuada.

LA FIESTA DEL BOMBERO

El día 1.º de julio se verificará en el Stadium Metropolitano una gran fiesta, inauguración de otras fiestas anuales que en lo sucesivo se habrán de realizar en Madrid, como es costumbre en otros países del extranjero, con el título de la Fiesta del Bombero, a la que todas las clases sociales prestan su cooperación.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha acogido la idea con el mayor entusiasmo, hasta el punto de que su distinguida esposa ha tomado, con verdadero empeño, la dirección de lo que a la colocación de localidades se refiere.

Aunque no está ultimado el programa de la fiesta, podemos adelantar que en ella tomará parte la Banda Municipal; habrá partido de foot-ball, ejercicios atléticos y, como número final, unas maniobras realizadas por el Cuerpo de bomberos, de salvamento y extinción, en una casa que se construirá expresamente en el centro del stadium.

EN CADIZ

Partidos de «foot-ball».

Cádiz, 4.—Se celebró el partido de campeonato de segunda categoría entre el equipo de Linares y el nacional de Cádiz.

Ganó el Cádiz por dos a uno.

Santander, 4.—Jugaron el New-Racing y el Acero de Bilbao, ganando éste por dos goals.

La cuestión de Tánger

París, 4.—Ocupándose de la cuestión de Tánger, «Le Gaulois» pone de relieve que en este asunto, tanto Inglaterra como Francia, se hallan en una situación de perplejidad y no aciertan a tomar una decisión definitiva.

«En este estado de cosas—dice el periódico—la ciudad de Tánger es la que sale perjudicada, pues el desaliento ha ganado a los círculos económicos de la ciudad, que ven paralizados los negocios comerciales.

La situación de Tánger es excepcional, y la ciudad está llamada a representar el principal papel en el comercio de Marruecos; pero los trabajos indispensables para el porvenir de la ciudad no podrán ser realizados hasta que la cuestión haya sido definida claramente, a fin de que los extranjeros residentes en Tánger puedan contar con las garantías necesarias e indispensables para el comercio.

Esto es precisamente lo que pide el Gobierno francés desde hace diez años, al sostener que la ciudad debe ser colocada bajo la soberanía del Sultán.

Inglaterra, por su parte, reclama la internacionalización de la ciudad, y España pide que ésta sea colocada dentro de la zona de su Protectorado en Marruecos.

Los peritos deben buscar un punto de armonía en estos criterios tan opuestos; pero los elementos para llegar a un acuerdo no dejan entretenerse por el momento.»

EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

La recepción de D. José Sánchez Guerra

La crisis del régimen parlamentario en España: la opinión y los partidos

Ayer celebró sesión pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para recibir al jefe del partido liberal-conservador, D. José Sánchez Guerra, miembro electo de ella.

Presidió el Sr. Sánchez de Toca, presidente de la Academia, y formaron con él la Mesa el censor, Sr. Ureña, y el secretario, conde de Lizárraga.

A la derecha del presidente se hallaba el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y a la izquierda, el ministro de Gracia y Justicia, conde de López Muñoz.

En el estrado tomaron asiento los señores marqués de Figueroa, conde de Torreanaz, Posada, Fernández Prada, De Diego, vizconde de Eza, Pedregal, López Núñez, Zaragüeta, Bonilla, Gascón y Marín, Pons y Umberto, conde de Bugallal, Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora, Zabala, Goicoechea, P. Arnaiz, Bergamín, Pérez de Guzmán y Gallo, Poggio, Soler y Pérez, Prado y Palacio, Sandoval y miembros de otras Academias.

El salón y salas inmediatas, llenos de público, en su mayoría político, y muchas señoras, entre los que recordamos a la señora de Sánchez Guerra con sus hijas, condesa de San Luis, D. Juan La Cierva, D. Natalio Rivas, D. Abilio Calderón, marqués de Valdeiglesias, Luca de Tena (D. Juan Ignacio), Estelal, Yáñez, conde del Valle de Suchil, Marfil, Serrán, Rodríguez Viguri, Torres (D. Luis), Ordóñez, Bugallal (D. Darío), Ruano, Canals, conde de Altea, Richi y marqués de Vivel.

El nuevo académico fué recibido con muchos aplausos al ser presentado por el conde de Bugallal y D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Discurso del Sr. Sánchez Guerra

Comenzó el ilustre académico dedicando un cariñoso recuerdo a la memoria de su antecesor, D. Eduardo Dato, de quien dijo que fué político, jurisconsulto y sociólogo. Fué, ante todo y sobre todo, dos cosas que hacen vibrar siempre con simpatía nuestras almas meridionales: fué caballero y fué bueno.

«Para lo que vive en el corazón—ha dicho Alfonso Karr—, la única verdadera muerte es el olvido, y por eso, aunque yo ocupe hoy el sillón de Dato, y su medalla quede pendiente de mi cuello, puedo asegurar que Dato seguirá entre nosotros, porque aquí ha de perdurar su recuerdo, como gran enamorado de la justicia social, como espíritu selecto y distinguido, siempre anheloso de servir a su patria, como ejemplo de adecuación perfecta entre la vida y la muerte.»

A continuación explicó la razón de haber escogido para su discurso el tema «La crisis del régimen parlamentario en España. La opinión y los partidos» con estas palabras: «Profesando yo al Parlamento un amor nunca desmentido, tan decidido e intenso que no faltaron quienes lo motejaron alguna vez de pasión irreflexiva, y habiéndose reflejado en la vida parlamentaria mi actividad política predilecta, ¿qué mucho que a ella acuda, buscando en sus matices y cambiantes, en su superficie y entrañas, motivo útil para una disquisición que a todos nos interesa, porque es una enfermedad nacional grave y afeja, en cuya terapéutica precisa tener acierto?»

Terminada esta parte del discurso, analizó detenidamente los antecedentes del actual régimen parlamentario en las Cortes de Castilla, León, Aragón, Barcelona y Valencia, con gran copia de doctrina y datos curiosos, señalando al hablar de las valencianas dos notas, de tanto relieve, que no han perdido actualidad:

«Una, el privilegio otorgado por D. Jaime I en 1261, según el cual era obligación de los Monarcas convocar las Cortes generales para los valencianos en el plazo máximo de treinta días, a contar desde el en que llegaran a Valencia; y otra, el rigor con que se estableció el principio de la independencia del diputado, salvando incompatibilidades y nepotismos, prohibiéndole «obtener para sí, ni para otro, cosa alguna, sino solamente para la ciudad que lo enviaba.»

Tras un detenido estudio del régimen constitucional, base del parlamentario en España, apuntó someramente las siguientes causas de la decadencia de este régimen, comunes a otros países, pero referidas especialmente a nuestra nación: «apartamiento de la política de clases sociales e intelectuales valiosas; el predominio que ha alcanzado en el Parlamento la fiscalización sobre la acción, lo cual multiplica los debates infelices; el hablar demasiado en las Cortes y los mil artificios de proposiciones incidentales, explicación del voto, etc., en que se exprime el ingenio para hacer infecunda la labor del Parlamento; la corrupción electoral, por abuso del Poder público y por la compra de votos.»

A propósito de la compra de votos dijo: «Hay en la época moderna adinerados hechos de pronto, y a veces sin grandes sudores; nuevos ricos o novisimos que, poco dados en Mitología, creen en lo mismo frecuente el trato de Temis que el de Mercurio, y allá van a los distritos, sin ilustración, sin vocación, pero provistos de un abultado libro de cheques. Unas veces es la compra individual de votos; otras, la compra de unos cuantos facinerosos, bien expertos en saber cómo se simula una elección, se falsifica un acta o se roba la legítima; otras, en fin, es el soborno sobre pueblos enteros, construyendo a uno el puente que necesita, a otro el edificio de escuela, al de más allá el cuartel, y hasta se cuenta de un acta ganada comprando a todos y cada uno de los pueblos del

distrito un buen reloj de torre. Y como las picardías se enlazan, los pueblos ya no se conforman con promesas, sino que exigen depósitos, habiendo ya aficionado a la estadística que ha podido reconstituir un mapa de morbosidad económica electoral con sólo los datos de movimiento de fondos en las cuentas de crédito de los establecimientos principales de banca.

Así dicen algunos distritos corrompidos que un año de elección es un año de buena cosecha, y así los que vaciaron el bolsillo para lograr su acta se creen naturalmente desligados de todo compromiso, desde luego, con el distrito, y a veces con el partido, siendo posible advertir algo que tanto enerva el prestigio del Parlamento, como decir que se tiene el acta de diputado o senador a modo de distracción o capricho, como pudiera tenerse un abono a los toros o gastarse el dinero en una buena cuadra de caballos de carrera.»

«Al lado de estos motivos de decadencia del régimen parlamentario debe colocarse el de atomización de fuerzas políticas, porque cuanto más se dividen, subdividen y fraccionan los partidos, más decae la eficacia política práctica del sistema.»

Con textos de sir Thomas Erskine, May, duque de Nouailles, Guizot, Bluntschli, Azcaráte, Canalejas, Sánchez de Toca, Bryce, Wilson y otros defiende la necesidad de los grandes partidos políticos.

Estudiada y conocida la enfermedad del régimen parlamentario, divide los remedios en tres grandes categorías:

Primera. Que miran al nacimiento de las Cortes.

Segunda. Que tocan a su funcionamiento.

Tercera. Que afectan a la relación del Parlamento con la sociedad y demás Poderes del Estado.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL Y EL VOTO DE LA MUJER

Entre los remedios que miran al nacimiento de las Cortes se declaró el Sr. Sánchez Guerra partidario de la R. P. y del voto de la mujer, previos el robustecimiento de los partidos y la necesaria elevación cultural.

A estos propósitos son dignos de reproducir los siguientes párrafos, que fueron escuchados con singular atención:

«Abordado el tema, sería en mi cobardía imperdonable el no dar mi opinión, y como entiendo que el mejor procedimiento de todo el que ocupa un puesto en la vida pública es la sinceridad, con ella por norma expresaré mi criterio.

La R. P., a mi juicio, necesita dos complementos: escrutinio de lista en la elección, circunscripciones amplias en la división electoral. Es innegable que el peor de los caciquismos es el rural; como dijo Odilon-Barrot, es el que tiene más corto el mango del martillo y golpea con más fuerza; es el más odioso, porque es el más inmediato, y acecha al detalle las necesidades más perentorias en la vida de los dominados para hacer de ellas mercancía. Es más difícil y menos funesto el caciquismo a medida que ensancha su radio de acción; primero, porque no se ejerce tan violentamente; segundo, porque se precisan más condiciones para el ejercicio. Un barbaote analfabeto puede ser cacique de una aldea; no arraigaría como cacique de provincia. Y otro tanto puede decirse del soborno: comprar un Censo rural es posible, y aun fácil... relativamente—basta tener dinero!—; comprar el Censo de una provincia, es más difícil. Esa frase que hoy se usa en el «argot» político «de tener distrito propio», no tendría realidad en circunscripciones amplias si el interesado no tuviera ideología conocida, condiciones de mentalidad, algo que le elevase sobre el nivel medio de los electores.

Todas estas ventajas son innegables; son las mismas que proclamaban los franceses al tronar contra los «mares tagnantes» de su política, las charcas que hacían posibles los «arrondissementiers».

Pero ¡ay!, que la R. P. requiere, a mi juicio, asentarse sobre estas tres bases:

- 1.º Partidos organizados.
- 2.º Candidatos prestigiosos.
- 3.º Programas conocidos.

Pues bien; si los partidos atraviesan por un período de crisis, si clases sociales e intelectuales valiosas viven en apartamiento de la política, y si por esas mismas circunstancias de crisis los programas políticos no se renuevan, ¿cómo no hemos de considerar con algún temor la implantación en España de la R. P.?

Parece lo más viable organizar los partidos, robusteciendo lo que ahora existe y creando lo que debe existir; ir a la conquista de la opinión con programas que no sean remedio de aquellos antiguos, tan genéricos, que eran tan fácilmente redactados como constantemente incumplidos; atraer a los prestigios de los laboratorios, de las cátedras, de la ingeniería, del periodismo a las filas de la política, para renovar y acrecer la mentalidad de sus filas, y cuando algo de esa labor educadora se realice—porque aspirar a todo sería pueril o insensato—, implantar la R. P. De otro modo corremos el riesgo de que la reforma, que tan excelentes frutos puede dar, caiga en el descrédito por falta de instrumento adecuado que la sirva.»

«Doctrinalmente no puede negarse a la mujer el derecho al sufragio. Las razones de inferioridad del bello sexo no han pasado de

frases de mal gusto, como aquellas de Schopenhauer de que la mujer es un animal de cabellos largos y entendimiento corto, y es que son muchos, sobre todo entre nosotros, herederos del temperamento y psicología masculina, los que denigran a la mujer en público para mejor despistar y amarlas cómodamente y sin competencia en privado. Pero si la mujer trabaja en los talleres, y es propietaria, y paga contribuciones, y lee, y estudia, ¿por qué ha de detenerse en la puerta de los colegios electorales? Si la mujer en España puede ejercer la primera magistratura, ¿por qué no ha de votar? Y cuando en esa calidad hemos tenido una doña María de Molina, una doña Berenguela y una Isabel la Católica, no seríamos justos si no proclamásemos la igualdad de los dos sexos para cuanto significa ejercicio de derechos políticos.»

Con indiscutible competencia trató de los remedios que afectan al régimen interior de las Cortes, y al hablar de los que tocan a la vida de relación del Parlamento con la Sociedad y los demás Poderes del Estado, los enumeró de este modo:

1.º Garantizar el respeto al sufragio.

Esto exige un sistema bueno y justo de verificación de actas, es decir, de los poderes de los representados que ostenta el representante. En nuestro antiguo régimen electoral, era el propio Cuerpo Colegial el que examinaba y aprobaba las actas. Ahora, para los diputados es el Tribunal Supremo. Quiso buscarse con ello independencia y desapañamiento político; pero lo que se ha conseguido es que todos los agravios y daños que antes, por el ejercicio del examen de actas, recibía el Congreso, ahora los recibe el Tribunal Supremo, con grave merma de la justicia. Será preciso quitar al Poder judicial esa función, y así se ha reconocido con unanimidad; pero hay que buscar garantías para que no decida el voto de una mayoría política, sino una justicia aplicada serenamente.

2.º Inmunidad del diputado o senador.

El representante parlamentario debe gozar de inmunidad, pero limitada al ejercicio del cargo. Es un hecho que en España existe un gran abuso de la misma, que incluso excursiones por el campo del Código penal han sido permitidas a quienes ostentaban condición de tal representante, y así se han creado las castas de ciudadanos: el diputado o senador, y el que no lo es. Y el público, que percibe eso, se rebela contra la desigualdad, siéntese irritado, y lanza denuestos contra el régimen que tal consiente. Reglamentar bien, con el carácter restringido que en justicia le corresponde, la inmunidad del representante parlamentario, será suprimir una de las causas de decadencia del sistema.

Hace ya bastantes años que he de desarrollar este tema diciendo que «la inmunidad es servidora de la inviolabilidad, aunque nuestros demócratas de nuevo cuño hayan alterado los términos», y no he de insistir en ello, mucho más cuando recientemente disertaba ante vosotros sobre ese mismo tema, de modo muy brillante y con muy excelente orientación, el conde de Bugallal, a quien todos reconocemos tanta y tan merecida autoridad en estos estudios.

Sólo he de decir que hay que prevenirse contra el hecho abusivo de que, como ha dicho el Sr. Posada, «la inmunidad sea patente de corso», o, como dijo el Sr. Romero Robledo, sea «escudo y muralla desde los cuales quienes hubieran obtenido el honor de la representación parlamentaria puedan arrojar la infamia y el baldón sobre todos los ciudadanos españoles». Desde campos bien opuestos se ha levantado la queja, y eso arguye la necesidad del remedio, que no puede ser otro sino el de que se limite la prerrogativa del representante a la propia esencia de su función representativa, para que tenga libertad en la opinión y libertad en el voto, pero no libertad para el desacato y libertad para la injuria.

3.º Incompatibilidades parlamentarias.

No puede desconocerse que todo lo que sea simultaneidad en el ejercicio de la representación parlamentaria con otros cargos y funciones cohibe al diputado o senador. La ley española ha sido solamente previsora en dos extremos: en que no se encuentre sujeto a la Administración, involucrado con ella, dependiente de ella por sueldos o mercedes, el miembro del Parlamento; y en que no se reciban honores que puedan mediatizar al diputado o senador en nombre del Poder Real. Pero queda toda una gama de simultaneidades en empresas de cierta índole, en Sociedades de finanzas, que entroncarán con el Estado, que son las verdaderamente temibles. A veces, claro que en ello es lo primero la calidad moral, levántase en un escaño la voz del diputado o senador, y no se sabe si es hija de una convicción o de un interés. Muchas campañas se han hecho contra eso; muchas voces se alzaron en contra de esa progresiva transformación del Parlamento en sindicato de intereses; alguna vez quedó incorporado a los programas de los partidos

políticos el propósito de acabar con semejante corrupción; pero el mal sigue en pie, y con tales raíces y tan insospechadas ramificaciones, que no será empresa fácil, aunque si lo es necesaria, extirparle a ser posible, y al menos, atenuarle.

4.º Independencia económica.

En las Cámaras altas exigese la justificación de una renta, lo cual atribuye desde luego—aunque sólo sea en hipótesis—independencia económica a todo el que ostenta investidura senatorial. En las Cámaras bajas ocurre de otro modo. El diputado necesita independencia económica para poder actuar; pero si no tiene medios financieros propios, ¿cómo lograda?

He ahí la doctrina de las dietas, bien sea como indemnización fija, bien regulada por las asistencias; partidario soy de ello en doctrina; pero cuando se observa la gran afluencia de candidatos y el Tesoro público pasa por graves amarguras de déficit, no parecía la oportunidad más propicia para que se fijase retribución a la representación parlamentaria y menos para aumentarla. A lo más que podría llegarse es a la simultaneidad entre decretar esas indemnizaciones y modificar en sentido muy restrictivo las incompatibilidades con el cargo de diputado o senador. De otro modo, en vez de realizar el prestigio del régimen parlamentario, se le enerva, haciendo que converja hacia el mayor número de antipatías.»

El nuevo académico expuso en elocuentes párrafos lo que significa la opinión pública y los deberes del gobernante en relación con ella.

«Moverse cual pluma al viento en busca de momentos de popularidad, no es siempre gobernar un país, porque la Historia nacional y universal nos enseña que no fueron los gobernantes mejores aquellos que gozaron más de la seducción y el aplauso de las masas. El gobernante ha de buscar el fallo de la posteridad en la tierra y el de Dios en lo ultraterreno.»

Terminó el Sr. Sánchez Guerra su discurso con las siguientes palabras:

«Grande es el horizonte reformable en el régimen parlamentario, y es claro que los amantes del mismo tenemos el deber de aprestarnos a la reforma, para salvarle de la crisis y reconquistar el favor público; pero no se crea que eso es obra de un hombre, de un día, ni de un partido. Es un problema de ley y de conducta, aún más de esta que de aquella, y debe de tenerse muy presente la máxima de Gambetta: «No hay panacea social; hay diariamente un progreso que hacer, pero no de solución inmediata, definitiva y completa.»

La voluntad es la virtud que más se echa de menos en nuestra vida pública. Llamémosla en nuestro auxilio, y con la perseverancia en el cumplimiento del deber podremos laborar, para que el legado de Patria que hagamos no desmerezca, sino que mejore el que recibimos.»

Contestó al recipiendario académico don Tomás Montejo Rica, quien ensalzó la memoria de D. Eduardo Dato y los méritos del Sr. Sánchez Guerra, e hizo un notable análisis del discurso de éste, que no extractamos por falta de espacio.

Tanto el Sr. Sánchez Guerra como D. Tomás Montejo fueron muy aplaudidos al terminar la lectura de sus respectivos discursos.

El ilustre jefe del partido liberal-conservador fué felicitado por todos los asistentes.

La solemne sesión académica terminó con la adjudicación de premios y accésit, cuya lista damos a continuación.

Al presentarse, visiblemente conmovidos, la señora viuda e hijos del maquinista Montero para recoger el premio a la virtud y trabajo, consistente en 4.000 pesetas, que les ha otorgado la Academia en homenaje a la heroica abnegación de aquél, sacrificando voluntariamente su vida por salvar la de los pasajeros del tren expreso de Sevilla, que conducía el día 11 de junio de 1921, una salva de aplausos resonó en la sala.

ADJUDICACION DE PREMIOS Y ACCESIT

Concurso ordinario de la Academia del año 1915 acerca del tema «Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español»:

Accésit (diploma y 200 ejemplares de la obra) a D. Julián Juderías por su Memoria sobre «D. Francisco de Quevedo y Villegas».

Concursos sobre «Derecho consuetudinario y Economía popular»:

Premio (2.500 pesetas en metálico, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares de la obra): Año 1917, a D. Pedro de la Fuente Perte-gaz por su Memoria sobre «Los heredamientos capitulares en Cataluña».

Año 1918, a D. Francisco Soler y Pérez por la suya acerca de «Los Comunes de villa y tierra, y especialmente el del Señorío de Molina de Aragón».

Concursos de la Fundación para el premio del conde de Toreno (4.000 pesetas en metálico, diploma y la impresión de la obra):

Bienio 1918-20, a D. Francisco García de Cáceres Ansaldo por su Memoria acerca de «El monometalismo y el bimetalismo en la vida económica internacional».

Bienio de 1921-23, a D. Emilio Miñana Villagrana por la suya sobre el tema «La unificación del Derecho mercantil hispanoamericano. Bases para una legislación común».

Fundación del Sr. D. José Santa María de Hita: Premio de 1919-22.

Premios a la Virtud y Trabajo (4.000 pesetas en metálico y un diploma):

A la viuda e hijos de D. Manuel Montero, en homenaje a su heroica abnegación sacrificando voluntariamente su vida por salvar la de los pasajeros del tren expreso de Sevilla, que conducía como maquinista el día 11 de junio de 1921.

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN A VICHY (Francia) ES EL PRIMER Establecimiento termal Los HOTELES son los más cómodos EL CASINO es el más lujoso del mundo entero Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

Premio a la obra escrita sobre Moral que sea más útil (4.000 pesetas en metálico, diploma y la impresión de la obra):

A D. Marcelino Fernández y Fernández por su Memoria acerca de «La Beneficencia pública y los hospicios».

Carreras de caballos

EL GRAN PREMIO DE MADRID ES GANADO POR RUBAU, DE S. M. EL REY

No obstante lo amenazador del tiempo, vióse ayer tarde concurridísimo el Hipódromo de la Castellana.

Asistieron SS. MM. los Reyes, Don Alfonso y Doña Victoria; S. M. la Reina Doña Cristina, S. A. R. la Infanta doña Isabel y el Infante D. Fernando.

He aquí los resultados:

Primera carrera.—Premio Gorgorito; 2.300 pesetas, 1.800 metros.

Primero, Koenigsmarke (Leforestier), del barón de Velasco; segundo, Shell (J. Ruiz), de J. Lieux; tercero, Chat Huant (H. Ruiz), del marqués de Martorell.

Ventajas: 1 cuerpo, 1 1/2, 5. Tiempo: 1 m. 57 s. 2/5.

Segunda carrera.—Premio Sirena (a reclamar); 2.000 pesetas, 2.200 metros.

Primero, Trumps (Belmonte), del marqués de Amboage; segundo, Royal Feast (José Ruiz), de J. Lieux; tercero, Montañés (Alonso), de Francisco Cabrella.

Ventajas: 1 1/2 cuerpo, 2 cuellos. Tiempo: 2 m. 28 s. 3/5.

El ganador fué retirado de la subasta por no haber comprador.

Tercera carrera.—Premio Prestige; 2.300 pesetas, 1.800 metros.

Primero, Chartreuse (J. Rodríguez), de J. Lieux; segundo, Jorgito (Clout), del marqués de San Miguel; tercero, Royal (Belmonte), de José Gache.

Cuarta carrera.—Gran Premio de Madrid; 60.000 pesetas, 2.400 metros.

Primero, Ruban (Lyne), del duque de Toledo; segundo, Furnace (J. Ruiz), del marqués de Amboage; tercero, Etelfay (Clout), del conde de la Cibera.

Ventajas: 1 1/2 cuerpo, 2, 1 1/2. Tiempo: 2 m. 42 s. 2/5.

Lyne ha hecho una soberbia carrera, sosteniendo en quinto lugar hasta la recta, en que avanza solo, en medio de una ovación estruendosa. Albano fué mal llevado. Etelfay hizo una gran carrera.

Quinta carrera.—Premio Cansado (militar, lisa, handicap doble, segunda parte); 1.250 pesetas, 1.800 metros.

Primero, Cellatore (Navarro), de húsares de la Princesa; segundo, Comedien (propietario), del marqués de Trujillos; tercero, Rambla (Ponce), de dragones de Santiago.

Ventajas: 1 cuerpo, 3, lejos. Tiempo: 2 m. 1 s. 1/5.

Traslado de dos detenidos

Miranda, 4.—En el tren correo de Burgos llegaron, conducidos por la Guardia civil, los sindicalistas Adelaida Armas y Silvano Acitores, detenidos hace días, ocupándoles bombas y pistolas.

El juez encargado del sumario les tomó declaración, y después regresaron a Burgos, en vista de que la cárcel de este partido no reúne condiciones de seguridad.

Hace cincuenta años

4 DE JUNIO DE 1873

MADRID

En la Comisión de reglamento de las Cortes ha surgido la idea de que las actas deben ser examinadas por algún centro que no sean las mismas Cortes, para que éstas no sean al mismo tiempo juez y parte; pero se ha desistido por ahora de este propósito, por la dificultad que crearía y la dilatación a que daría lugar.

PROVINCIAS

Parece que los republicanos de Jaén han pedido para los individuos del partido unos cuantos destinos en Hacienda, la plaza de inspector de Orden público y la Alcaldía de aquella capital.

EXTRANJERO

Turin.—D. Amadeo de Saboya ha recibido a una diputación que ha ido a entregarle una corona cívica. Contestando el Príncipe al mensaje que le han dirigido, ha dicho que el pueblo italiano debe reconocer en los hijos de la casa de Saboya la fidelidad de sus juramentos.

Ha declarado que aceptó la corona de España cediendo a la opinión pública de Italia, sin esperanzas de devolver al generoso pueblo español su antigua prosperidad.

Ha añadido que empleó todos los medios honrados para llegar al fin que se había propuesto; pero que al convencerse de que podía servir de pretexto para discórdias civiles, prefirió abdicar.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

SIDRA CIMA EXTRA SUSTITUYE AL CHAMPAGNE PURO JUGO DE NARANJAS, FERMENTADO Gran Cruz del Mérito Agrícola De venta al por mayor y menor. Boutequeras Arlas, Mayor núm. 4 y 20, y en todos los establecimientos de alimentación

Vida deportiva

ALPINISMO LA COPA DE HIERRO

Lo desahucio del día de ayer en la Sierra deslució completamente la prueba interclubes (?) de marcha de montaña, titulada «Copa de Hierro», que organizaba la Real Sociedad Peñalara.

El itinerario, ya de por sí durísimo, se hizo aún más difícil, merced a los fuertes chaparrones que, alternando con espesas nieblas y pequeñas nevadas, transformaron el recorrido en un calvario peligrosísimo, que tan sólo un marchador se atrevió a afrontar, de seis que tomaron la salida.

El itinerario que debieron seguir todos los participantes (hubo uno que, desorientado, llegó a El Espinar) fue el siguiente:

Salida de la plaza del pueblo de Cercedilla (1.200 metros).

Club Alpino Español (1.600 metros).

Real Sanatorio del Guadarrama (1.785 metros).

Cumbre de Peña Horcón-Camorrillos (1.950 metros).

Cumbre del Murugete (2.014 metros).

Puerto de Navacerrada (1.778 metros).

Cumbres séptima y segunda del Macizo de Siete Picos (2.203 metros).

Collado Ventoso (1.900 metros).

Cumbre de Peña Pintada-Camorrillos (1.920 metros).

Cumbre de Cerro Ventoso (1.988 metros).

Puerto de Fuenfría (1.790 metros).

Cumbre de Peña Bercial (2.022 metros).

Collado de la Marichiva (1.750 metros).

Llegada, en el chalet de Peñalara, en la Fuenfría.

Quedó en posesión de la «Copa de Hierro» el único participante que terminó la prueba, Francisco Martínez Larrañaga, de la Real Sociedad Peñalara, que invirtió en el recorrido un tiempo de dos horas, cuarenta minutos (marcha efectiva).

La organización, en cuanto a la carrera se refiere, inmejorable; no así lo que atañe a la excursión organizada para presenciar el paso de los corredores, que no pudo ser más desastrosa.

Actuaron de jurados, entre otros, los señores Emilio Alvarez y Sócrates Quintana, del Club Alpino Español; y Rech, Macarrón, Ferreiro, Galán, Goyenechea, Bernabeu y Bellido, de Peñalara.

Como esta prueba era reservada para los socios de las Agrupaciones que poseen casas en la Sierra, es decir, para aquellas que más derecho tienen a fomentar el alpinismo entre los profanos, pues basado en ello el Estado les cedió gratuitamente el terreno para sus construcciones, la Sociedad Cultural Deportiva, que no tiene casa en el Guadarrama, pero sí domicilio social en Madrid, organiza otra prueba similar, titulada «Copa de la Fuenfría», para equipos de dos marchadores, y en la que pueden participar todas las Sociedades, tengan o no casa en la Sierra.

Las bases de este concurso se publicarán en breve.

«FOOT-BALL» RUGBY

BIARRITZ OLYMPIQUE-COTE BASQUE

Decididamente el *foot-ball rugby* va tomando carta de naturaleza en Madrid.

La Empresa del Stadium Metropolitano puede vanagloriarse de haber realizado, en el poco tiempo de su funcionamiento, una labor deportiva loabilísima, no igualada por ninguna otra Sociedad.

El partido de ayer fue una bonita manifestación de *rugby*, en la que ambos equipos pusieron todo su empeño en que el encuentro interesase al público de Madrid, consiguiéndolo plenamente.

Abundaron las jugadas bonitas, los rápidos avances, aplaudiendo el público, entusiasmado, cada vez que cualquiera de los dos equipos se aproximaba tan sólo a la meta contraria.

Al poco tiempo de empezar consiguen los del Olympique un *essai*, que no logran transformar; los de la Selección reaccionan y llevan el juego al campo contrario, marcando un *essai*, que transforman, y al poco rato otro sin transformar.

Siguen dominando ligeramente, en este tiempo, los de la Selección; pero no pueden evitar que los olímpicos, en bonitos avances, consiguen y transformen dos *essais*, terminando el primer tiempo con 13 puntos el Biarritz por 11 la Selección Côte Basque.

Reanúdase el juego con un avance de la Selección, que les vale tres puntos, consiguiendo ventaja en el marcador.

El Biarritz Olympique desarrolla en este tiempo un juego más eficaz, que la defensa de la Côte Basque se esfuerza en contener. Una preciosa jugada de los dos delanteros del ala derecha del Biarritz vuelve a dar a este

equipo la supremacía en puntos, que sigue sosteniendo en bien combinadas jugadas, a pesar de los esfuerzos de los *trois-quarts* de la Selección, consiguiendo otros dos *essais*, hasta que el árbitro, Sr. Camino, silba el final, marcando el tablero 24 puntos a favor del Biarritz, por 14 la Selección.

Nos parece ser el Olympique un equipo más homogéneo; sus jugadores se entienden mejor que los de la Selección, que flojea un poco en su línea delantera, sobresaliendo más los tres cuartos y la defensa.

LAFOREST

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer publicó entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Antonio Royo Villanova.

TRABAJO.—Real orden resolviendo la instancia que las Cámaras Oficiales mineras dirigen a este ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Sección de Puertos.—Adjudicando a D. José Iriberr y Eguren la subasta de las obras de construcción del dique-muelle de Levante y transversal del puerto de Burriana, etc., etc.

LA COLONIA GALLEGA

Banquete al Sr. Cordero

En el jardín de Colonia Gallega se celebró ayer un *xantar* en honor del diputado a Cortes por Madrid D. Manuel Cordero, organizado por algunos paisanos del homenajeado.

Al acto asistieron unos doscientos comensales.

El Sr. Sobrado dió lectura a cariñosas cartas de adhesión de los Sres. Ruiz Jiménez, Ruano, Galarza, Portela e Iglesias (don Pablo).

El Sr. Neira ofreció el agasajo; los señores Cortés y Alvarez pronunciaron discursos ensalzando a Cordero, y éste dió gracias por el homenaje en términos muy sentidos.

El cabo Lillo en Valencia

Valencia, 4.—Ha llegado de Alicante el cabo Lillo, propuesto para la laureada, y reclamado ahora desde Melilla.

Ingresó en Prisiones Militares.

En la Capitanía general se guarda absoluta reserva sobre este asunto.

El transporte de Correos

ANUNCIOS DE HUELGA

La Unión General de Conductores de Carruajes y Similares va a declarar la huelga en el servicio de transporte de Correos, en Madrid.

La Unión tenía firmadas con los anteriores contratistas unas bases de trabajo, con el jornal de 11 pesetas para los conductores de automóviles. La nueva Empresa, La Castellana, no ha respetado esos jornales más que con tres o cuatro conductores; a los demás, 30, les abona ocho pesetas. Y la jornada oscila entre doce, catorce y hasta veintitrés horas.

Todo esto, sumado a otras razones de régimen interior, ha motivado unas reclamaciones de la Unión, que, ante la posición absoluta de negativa a hacer concesiones por la Empresa, ha acordado la huelga.

EXTRANJERO

EL HUMOR YANQUI

De Massachussets a Dios sabe dónde

Nueva York, 2.—Los periódicos publican la siguiente divertida historia ocurrida en un pequeño pueblo de Massachussets.

El reverendo Mr. Jones, pastor protestante del pueblito en cuestión, a pesar de predicar diariamente el amor al prójimo y la caridad cristiana, se había distinguido toda su vida por su aspereza y su avaricia, no habiendo conseguido atraerse el afecto de sus fieles.

Hace días cayó gravemente enfermo, temiéndose por su vida.

Como en una pequeña localidad el pastor es siempre un personaje importante e interesante, los amigos que le asistían acordaron publicar todas las noches un parte de su salud.

La última noche fijaron en la puerta de la casa las noticias siguientes:

«7 noche.—El pastor Jones está algo mejor.»

«8 noche.—Se ha agravado el estado del pasto Jones.»

«12 noche.—El pastor Jones ha subido al Cielo.»

Durante la noche, debió pasar por delante de la puerta algún gracioso, que, no pudiendo resistir a la tentación, completó el parte con la adición siguiente:

«Cielo, 7 mañana.—Reina aquí consternación general. ¡El pastor Jones no ha llegado!»

Disminución de la natalidad en Inglaterra

Londres, 2.—Las estadísticas de los nacimientos en Inglaterra en 1922 indican una proporción de 22,4 por 1.000 habitantes. Esta es la cifra más baja registrada desde 1837, no estando comprendidos en estos cálculos los años 1915 y 1919.

De 1841 a 1850, esta proporción era de 32,6 por 1.000 habitantes. De 1871 a 1880 subió a 35,4 por 1.000 habitantes, y de 1901 a 1.910 fué de 27,2 por 1.000 habitantes.

La reforma del calendario griego

Constantinopla, 2.—El Congreso de la Iglesia griega, presidido por el patriarca Helletios, ha decidido adelantar trece días el calendario eclesiástico griego, para identificarle con el calendario gregoriano. El cambio se hará a principios de octubre, y las fiestas señaladas después del 14 de dicho mes se celebrarán después de esta fecha.

Fin de las huelgas en el Ruhr

AUMENTO DE 100 POR 100 EN LOS JORNALES

Dusseldorf, 4.—La huelga de metalúrgicos ha terminado, obteniendo los obreros un aumento en el jornal del ciento por ciento, y a título de indemnización una suma global de 120.000 marcos.

DOS COMUNISTAS MUERTOS

Bautzen, 4.—Los comunistas han celebra-

do una importante manifestación para pedir la libertad de sus jefes, detenidos recientemente.

La Policía trató de dispersar a los manifestantes, produciéndose una colisión. Los agentes hicieron fuego sobre los manifestantes, matando a dos comunistas e hiriendo a seis.

EL DIPUTADO HOELLEIN SEGUIRA DETENIDO EN REPRESALIA

París, 4.—Según los diarios, el Gobierno francés ha resuelto mantener, aunque a título provisional, el encarcelamiento del diputado alemán Hoellein, a consecuencia de las numerosas detenciones arbitrarias de súbditos franceses en Alemania y como medida de represalia.

UNA MAQUINA TRAGICA

Entra en el andén llevando en uno de los ejes la cabeza de un hombre

Metz, 4.—El tren de Verdun a esta población arrolló en las cercanías de Eix-Abaucourt a un hombre de unos cuarenta y cinco años de edad, decapitándole.

La cabeza quedó enganchada en uno de los ejes delanteros de la máquina, llegando de esta manera hasta los andenes, causando el natural horror entre el público que esperaba el tren.

El Almirantazgo británico dispone se pongan a flote los cuarenta y nueve buques alemanes de Scapa Flow

Londres, 4.—Se ha concertado un convenio entre el Almirantazgo inglés y una casa de Glasgow, por el cual esta última comenzará en breve los trabajos para sacar a flote una gran parte de los 49 buques de guerra alemanes que fueron echados a pique en Scapa Flow.

Se habla de la dimisión del mariscal Lyautey

LE SUSTITUIRÍA EL GENERAL BUAT

París, 4.—El *Figaro* dice saber que en el caso de que el mariscal Lyautey presentara su dimisión de alto comisario en la zona del protectorado francés en Marruecos, sería sustituido por el general Buat, jefe del Estado Mayor general del Ejército, y éste, a su vez por el general Debeney, inspector general de las Escuelas militares.

El descenso de la moneda nacional provoca un enorme pánico en Grecia

París, 4.—Según noticias de origen británico, procedentes de Atenas, que publica el *Echo de París*, el súbito descenso en la cotización de la moneda nacional ha causado verdadero pánico entre los cuentacorrentistas, quienes acudieron en considerable número a retirar sus depósitos de los establecimientos de crédito, viéndose precisado el Banco Nacional a anticipar a estos inmediatamente 400 millones de dracmas.

Un director de un establecimiento bancario ha sido retenido por especulación ilícita en los cambios.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas

PROVINCIAS

FINAL DE UNA VISTA

Dos pistoleros a cadena perpetua

Valencia, 4.—Se vió el sábado la causa por robo y asesinato de que fué víctima el cobrador de la fábrica del Sr. Izquierdo, llamado Francisco Verge Pla.

El suceso ocurrió en septiembre en la calle de Cuenca, donde dos jóvenes le atracaron y después le dieron muerte. Los vecinos de dicha calle persiguieron a los criminales, que se refugiaron en un campo de maíz, donde fueron detenidos por la Benemérita tras un vivo tiroteo con los fugitivos, siéndoles ocupadas las pistolas y un saco con el dinero.

Los procesados se llaman Arturo Pérez, de veinte años, y José Veces, de diez y nueve, ambos afiliados al Sindicato único.

El fiscal pidió cadena perpetua y el defensor la absolución.

Parece ser que se habían recibido anónimos que hablaban de bombas de dinamita y de bandas de pistoleros. Se ha llegado a cachear a los abogados que acudían a la sala de togados, originando la protesta colectiva del Colegio.

Los procesados negaron toda participación en el crimen.

Durante la prueba testifical se dió el caso de que la mayoría de los que presenciaron el crimen y persiguieron a los agresores han rectificado sus primeras declaraciones.

Los cuatro guardias civiles que los detuvieron han mantenido sus declaraciones.

El Jurado, después de breve deliberación, dictó veredicto de culpabilidad, condenando a ambos procesados a la pena de cadena perpetua y a 20.000 pesetas de indemnización.

El Congreso de la Prensa

TELEGRAMA DE S. M. EL REY

Sevilla, 4.—El presidente de la Federación nacional de Asociaciones de la Prensa ha recibido el siguiente telegrama del secretario particular del Rey:

«Su Majestad ha agradecido muy sinceramente amable mensaje que le dirige la Federación de la Prensa española al clausurar la segunda Asamblea, y envía su saludo a cuantos han tomado parte en las tareas de ese Congreso.»

Las luchas sociales

CONFLICTO RESUELTO

Pamplona, 4.—La huelga de Olazagutia se considera resuelta, porque han reanudado el trabajo la mayoría de los obreros.

En Alsasua se verificó el mitin anunciado, en el que habló Angel Pestaña, el cual llegó muy vigilado por la Policía.

LOS MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 4.—Se han reunido en la Casa del Pueblo los obreros mineros. Hablaron los compañeros Ribera, Fresno y Postas, quienes acordaron emprender en fecha próxima una acción energética, en vista de no haber recibido contestación de los patronos a las peticiones que les fueron presentadas. Para tratar del asunto estos elementos obreros han convocado mítines en Galdácano, Gallarte y otros lugares.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

CAPITULO XXXIV

Do cómo puede parecer feliz, y aun serlo a medias, un desgraciado.

En vano, como sabemos, había pretendido Yaye apoderarse de Aben-Aboo.

Aben-Aboo no parecía.

Del mismo modo Angiolina Visconti, doña Elvira de Céspedes y Aben-Aboo habían desaparecido.

En vano Yaye apuró cuantos recursos tenía en su mano para descubrir su paradero.

Los monfies no pudieron dar con ellos.

Entonces Yaye, desesperado, se volvió a buscar consuelo a la única persona que podía dárselo: a doña Isabel de Córdoba y de Valor.

Pero para que ésta pudiera darle aquel consuelo, era preciso que fuese feliz.

Para esto era necesario engañarla hasta cierto punto.

Y decimos hasta cierto punto, porque una de las cosas que Yaye necesitaba hacer para que la felicidad de doña Isabel fuese una verdad, era bautizarse y casarse legítimamente ante la iglesia católica con ella.

Y la conversión de Yaye no era una mentira.

Fuese que la desgracia continuada y terrible hubiese creado en su corazón una ardiente necesidad de consuelo; que hubiese llegado a ese caso extremo en que el corazón humano se levanta al cielo, buscando en Dios la resignación y la fuerza, y que el Dios del islamismo no pareciese a Yaye tan grande, tan misericordioso, tan inagotable de consuelos como el Dios que, todo caridad,

SE DESHAIS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos. Si DESHAIS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigíos a la Oficina técnica, establecida en Fuenfría, núm. 16, segundo - RODRIGUEZ BUSTOS

Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Los cristianos no son en estos momentos nuestro peligro. El peligro está entre nosotros. Nuestro peligro es el emir de los monfies.

—¿Nos hará acaso traición?

—No me entiendes. El emir no puede hacer traición a los moros. El emir matará hasta el último de esos cristianos, pero será cuando no esté entre ellos su hijo el duque de la Jarilla.

—¡Ah!

—El emir llamará al duque, lo robará, si es necesario, para salvarle, y cuando el duque de la Jarilla, esto es, el esposo de Amina hable con el emir, eres hombre perdido.

—¡Ah!

—Fuiste muy imprudente cuando nos apoderamos de Amina; te olvidaste de ponerte el antifaz. El resplandor, aunque momentáneo, de los disparos de las escopetas de nuestros hombres bastó para que el marqués, que estaba cerca de ti en el barranco, te reconociera.

—Acaso os equivoquéis; con la turbación del lance, con una noche tan oscura...

—El duque...

—Me martirizáis con llamar duque a ese hombre.

—Pues bien; el marqués de la Guardia es valiente y sereno, y no hay en él, por grande que sea el peligro, turbación que le impida ver pronto y bien; tú eras el que estabas turbado...

—Yo no soy cobarde.

—Pero tenías ansiedad por apoderarte de Amina; por lo mismo no pudiste oír lo que yo oí; el marqués te llamó por tu nombre y te apellidó infame, ladrón y asesino. Poco después la avenida del barranco le arrastró; yo di la cosa por concluida... porque ¿quién había de pensar que el marqués se salvase? Sin embargo, se ha salvado; el emir le ha visto entre los soldados que combatían en

INDICADOR DE MADRID

HOTELES
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

CASA ADARVE
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN! RESTAURANTE
Valentín Fernández, S. Alberto, 3; t. 1.683

BASTONES, PETACAS Y PARAGUAS
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

CAPES
Los mejores, PLAZA SANTA ANA, 12.

MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS
Agencia Odeón, Preciados, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en treceño izquierda. Teléfono 79-M.

JOYERIA
PEREZ MOLINA
Carrera de San Jerónimo, 28

La moda
la mujer y la casa

ZAPATERIA
Confección esmerada de toda clase de calzado
Calle de la Montera, 40

Entre nosotras

La moda de las cintas ha traído como consecuencia el uso de las escarapelas.

Desde los bebés hasta las señoras de edad es muy corriente emplear como adorno en sus trajes unas escarapelas. Estas se hacen no solamente de cintas, sino de tul, de paja, de cinta cirée, de plumas de seda, etcétera.

Las escarapelas se colocan en los vestidos, bien sea en los cinturones, y, en general en cualquier sitio del vestido, procurando buscar la armonía y elegancia del vestido que se quiere adornar.

En los cuerpos de los blusones hacen a veces el papel de botones, y hay muchos modelos en los que el principal adorno es una cenefa de escarapelas.

Algunos modelos de vestidos de noche llevan formadas las hombreras por una serie de escarapelas que contribuyen a aumentar la elegancia de los modelos.

En los adornos de cabeza la escarapela sustituye en muchas ocasiones, y en algunas con ventaja, a las flores.

Hay muchos vestidos que van adornados en la falda por infinidad de escarapelas, que bien se colocan sobre el fondo de la falda en forma de friso o salpicadas.

Los modelos de hoy

El primero de los modelos que aparecen en las columnas centrales es un vestido de crepé marrocaín. La falda se compone de tres trozos o volantes. A la cintura se arroja una cinta abullonada que termina en dos caídas a ambos lados de la falda. Estas caídas están bordadas con el mismo estilo que una gran aplicación que se borda sobre el pecho en el blusón, que es liso.

El segundo de los modelos es un elegante vestido de crepón con una guirnalda de flores alrededor de la cintura. En el frente del vestido y a los lados, así como en las mangas, lleva unos sencillos bordados.

La tercera de las figuras representa un vestido de crepé Georgette color crema. Los cuatro paneles que lleva la falda van bordados en el mismo tono con dibujos caprichosos.

El último de los modelos de vestido es un sencillo traje de linón plegado a ambos lados y bordado con seda. La cintura se sujeta con una cinta formada del mismo tejido y anudada sobre la cadera izquierda.

Los dos modelos de niño que aparecen en el círculo superior representan el primero un traje con pantalón bombacho para niños de dos a tres años. El cuello, las mangas y los bolsillos llevan bordados de fantasía.

El segundo es un traje para niñas de la misma edad y se confecciona con crepón de seda. El canesú y el bajo de la faldita se adornan con un bordado, y por último, se le borda o cose una figurita en colores que completa los adornos de este sencillo traje.

De los modelos que aparecen en el círculo inferior del dibujo, el primero es un jersey de seda blanca con unos plisados de seda azul marino.



El central es un blusón para señora, confeccionado con crepón estampado. El frente de la blusa se forra con seda blanca y crepón igual al del blusón, para que al volverlo se forme la solapa y cuello. Las mangas también se forman con seda blanca y se abotona al lado izquierdo con unos automáticos.

El último es una blusa de crepón de China con un bordado en el canesú. En el pecho, y al lado izquierdo, se puede bordar un monograma con las iniciales de la persona que lo usa.

PIDASE en todas partes la lámpara nacional IBERIA

Consejos

Las solteras y casadas que deseen vivir felices deben seguir entre otros consejos, los siguientes:

- 1.º No te casarás sino con el hombre que verdaderamente te ame, ni por dinero, ni por brillo social, ni por tu pereza en el trabajo.
- 2.º Aceptarás a tu esposo como sea y no procurarás sustituir su imagen en tu pensamiento con otra que forje tu vanidad, pues el hombre con quien te has casado ya lo tienes, y el que tú sueñas no existe.
- 3.º Antes de dar el último paso, mira con cien ojos al hombre con quien has de casarte; después de casada, debes ser ciega.
- 4.º Debes proclamar a tu esposo amo y señor, y tú serás reina y señora en la paz doméstica.
- 5.º Habla siempre bien de tu esposo. Nunca ante tu mejor amiga ni en reuniones de ninguna clase, des a conocer sus faltas.
- 6.º No guardes el secreto de tus reconvencciones para vaciarlo en el lecho conyugal; pues tu marido atravesará el mundo caminando a pie con una esposa que sabe escoger la ocasión para reconvenirlo, y no irá en automóvil la que tenga aquel hábito.

Aceites refinados Cruz Roja
Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

Consultorio

Flor del Valle.—Eso que usted pretende no puede ser. Para realizar esa obra tendría que empezar por deshacerlo todo y se expone usted a que se le estropee y ya no le sirva para nada. Límpiolo con bencina.

Anita (Barcelona).—Use usted Jabón He-no de Pravia y verá que su pasta, que es completamente neutra, le produce una gran cantidad de espuma suave y untuosa, de propiedades emolientes y detergentes, cuyos componentes eliminarán de los poros de la epidermis las impurezas que los obstruyen y quedarán sus manos con una suavidad como no lo habrán logrado con ningún otro jabón.

Tecla.—Ignoro si esos colores le irán bien, mi querida amiga, pues no sé si es usted rubia o morena; si es pálida o sonrosada. Cuando conozca estos extremos podrá aconsejarla, pero antes no.

Una que calza tacón alto.—Ya vería usted que en una de mis anteriores charlas demostré cómo se estropea el pie femenino al usar constantemente esos tacones tan exagerados. Desde luego se puede usar un tacón de altura mediana, pero nunca esos exageradamente altos.

Una niña curiosa.—Es muy cierto que existen muchas aguas de Colonia; pero precisamente ahí es donde está el tacto de la mujer para saber escoger. ¿Por qué no prueba a usar el Agua de Colonia Añeja? Es un agua transparente, sin materias colorantes que la desvirtúen; tiene mucho alcohol puro y es sumamente odorífica. Esta agua de Colonia tiene entre otras muchas propiedades la de tonificar los nervios, dar agilidad y vigor a los músculos y refrescar la piel, bien se use dándose fricciones o mezclándola con el agua del baño.

Una toledanita.—Para corregir esos defectos de la piel debe usted usar con constancia los Polvos de Flores de Talavera, que están elaborados con el más delicado esmero y responden a las exigencias de los gustos más refinados y de una depurada elegancia. Los Polvos de Flores de Talavera son sumamente finos y adherentes y su perfume es de los más delicados. En casos como el de usted, en que la cara se le ha cortado con el aire, da muy buenos resultados el usar los Polvos de Flores de Talavera.

Una modistilla.—Vea usted que ha sido complacida. Al final de la sección aparecen algunos de los modelos de sombrillas y zapatos que están más de moda. Estoy siempre a su disposición.

Desconolada.—Esa caída constante del cabello la contendrá usted si usa a diario el Petróleo Gal. Úselo con asiduidad y observará que antes de que haya terminado el primer frasco la caída del cabello se ha contenido. La caspa desaparece por completo y poco a poco van brotando nuevos cabellos, fuertes y vigorosos.

A. R. T. (Pontevedra).—Lo mejor que puede usted emplear para limpiarse la dentadura son los dentífricos Dens, fabricados por la Perfumería Gal. Estos dentífricos reúnen todas las condiciones exigibles de higiene y salubridad. Para limpiarse la dentadura y para conservarla aquellas personas que la tengan limpia no hay nada mejor que el Elixir, la Pasta o los Polvos Dens. Tengo la seguridad de que en cuanto empiece a usar cualquiera de estos productos me escribirá diciéndome la mejoría que ha observado.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

Cádir, y no ha mandado retirar al verle sino para salvarle. Le salvará y lo sabrá todo. ¿Qué piensas tú responder al emir cuando te pregunte por Amina? ¿Puedes entregarle su hija?

—¡Ah!—exclamó Aben-Aboo.

—Anda, pues, más de prisa, sobrino; es necesario que nos perdamos; que no puedan dar con nosotros.

—Pero no consideráis que perdernos ahora es perdernos para siempre?

—Es que estaremos poco tiempo perdidos.

—No os entiendo; ¿creéis que mañana no me preguntará Yaye por su hija?

—Dentro de algún tiempo no podrás temerle.

—Explicaos, explicaos, tío, porque no os entiendo.

—Hablemos, pues, sin rodeos. Es necesario que muera el emir.

—¡Que muera! No es tan fácil matarle.

—Tú le matarás.

—¡Ah! Sois más sanguinario y más cruel que yo.

—Conozco la necesidad. Y entre matar y morir, prefiero matar.

—Pero mi pobre madre... mi pobre madre que le ama.

—Tu madre le amaba antes de casarse con tu padre.

—¡Tío!, ¡tío!, ved lo que decís.

—Yaye debió casarse con tu madre; el casarse con ella costó la vida a tu padre.

—Harto lo sé—dijo roncamente Aben-Aboo—; me lo dijo Angiolina, que no sé por qué aborrece al emir.

—Le aborrece porque el emir es padre de Amina, y Amina ha robado a Angiolina Visconti, que éste es su verdadero nombre, el hombre a quien amaba, porque la princesa amaba con toda su alma al marqués de la Guardia.

—Parece que Satanás habla por vuestra boca. ¿No sabéis que estoy enamorado de esa mujer?

HORACIO ECHEVARRIETA
M. A. D. F. E. R. A. S.
FABRICA EN CUENCA. — Oficinas: FERNAN FIOR, 2, MADRID. Aparado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Por lo mismo, mata al emir para poder matar después al marqués de la Guardia.

—¿Olvidáis que el emir me ha proclamado su sucesor y su compañero en el mando? ¿Que los monfies me miran ya como su señor?

—Pues mejor, mucho mejor; los monfies no tienen necesidad ninguna de saber que tú has matado al emir, y cuando él haya muerto, tú serás el rey único y absoluto de esos valientes. Con ellos y alguna habilidad puedes dar de través con Aben-Humeya, y quedar único rey de Granada.

—Me aconsejáis que atravesase un lago de sangre.

—Cuando se buscan coronas, los cadáveres se pisan.

—Si al menos el emir hubiera tenido una parte directa en el asesinato de mi padre...; pero quien le mató fué vuestro difunto hermano... Por más que ha hecho Angiolina, no ha podido hacerme ver claro que el emir tomase parte alguna en aquel crimen. Vos, que en aquella ocasión acompañabais al verdadero asesino...

—¿Quién te ha dicho que mi hermano fué el autor de esa muerte? Monfies fueron los que le mataron.

—Probadme que asesinó a mi padre...

—Le matarás, sobrino, le matarás! Y para ello te ayudará tu madre.

—¡Mi madre, mi madre, que tanto le ama!

—Te ayudará sin saberlo; pero adelante, sobrino, adelante, que ya viene el día.

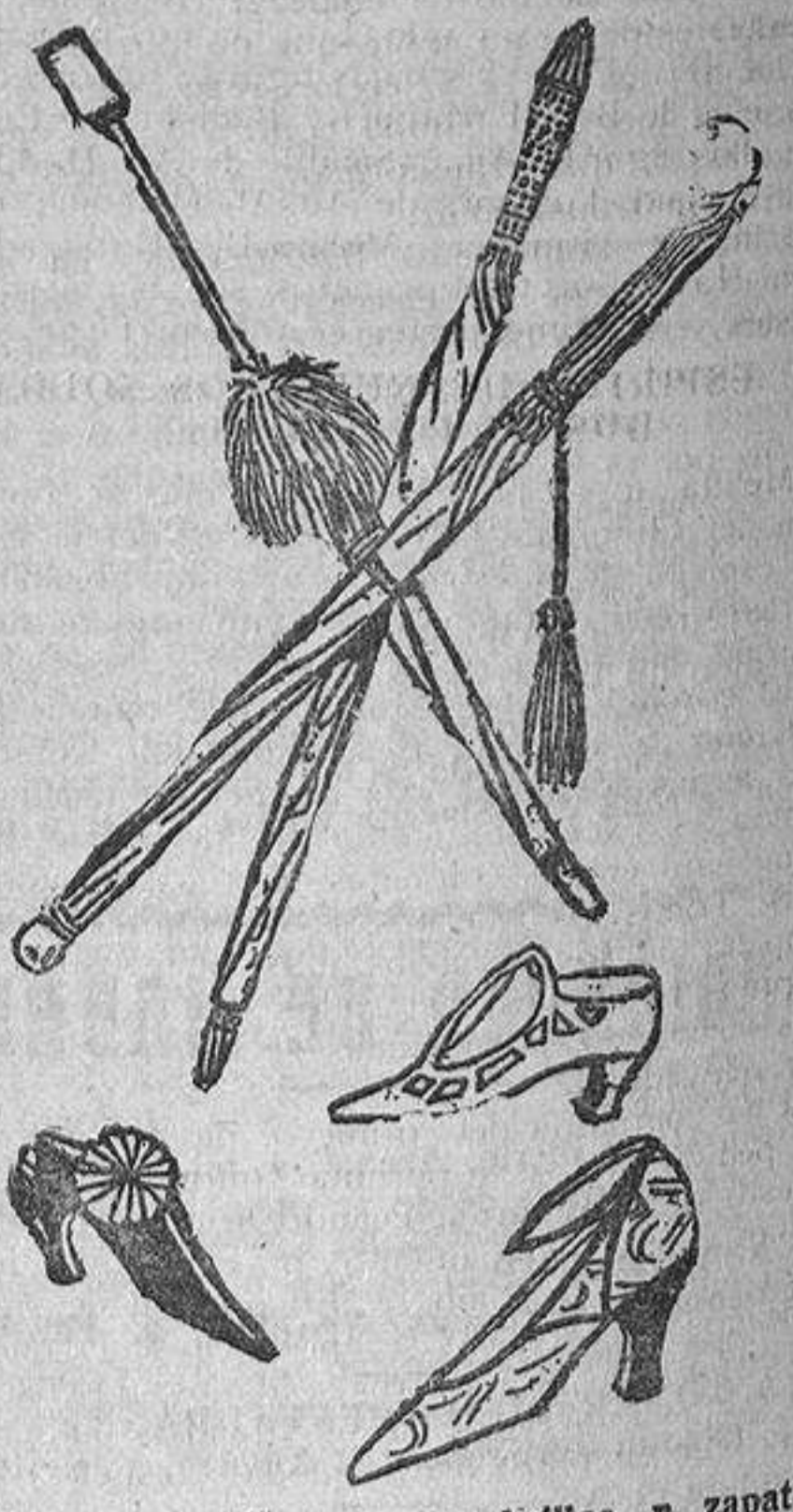
—¿Pero dónde nos ocultaremos?

—¿Dónde? En el lugar donde murió tu padre.

—¡Ah!—exclamó Aben-Aboo.

En efecto, el día se entraba por el Oriente a buen andar, y a buen andar también Aben-Jahuar y Aben-Aboo se perdieron entre las quebraduras de la montaña.

LUPE



Algunos modelos de sombrillas y zapatos de moda.

Para todas las consultas relacionadas con la sección de

LA MODA, LA MUJER Y LA CASA
dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Apartado de Correos 12.016 Madrid E-12.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

En el sector de Dar-Quebdani se ocupan nuevas posiciones

El último combate ha sido una jornada desastrosa para los rebeldes

NUEVOS PORMENORES DEL ULTIMO COMBATE. — BRILLANTE COMPORTAMIENTO DE LOS REGULARES.—ACTOS DE HEROISMO

Melilla, 4.—La impresión que reflejan todos los heridos evacuados hasta ahora, es la de que el castigo infligido al enemigo, en el último combate, ha sido curisimo. El alférez Marín mandaba que se cargasen los mulos con cadáveres de rebeldes, con objeto de que los viesen sus tropas de Regulares.

Este hecho dió por resultado que los Regulares, mandados por el alférez Marín, atacasen al enemigo, y que éste, con bajas enormes, se viese obligado a retirarse sin siquiera hostilizarnos durante la retirada.

Durante el combate se distinguió el teniente de Zapadores Simarro, el cual, en medio de vivísimo fuego, recorrió gran trecho batido por los rebeldes para cumplimentar una orden que se le había dado.

Al regreso se le unió un trompeta, que en medio del camino cayó herido de tres balazos. Simarro lo recogió, y defendiéndose con la pistola, lo llevó a hombros hasta un grupo de fuerzas nuestras, donde dejó al herido.

Los frecuentes casos de heridas en el vientre que se dan en las operaciones de estos días entre las bajas habidas por nuestra parte, parecen demostrar que los atacantes moros pertenecen a Beni-Urriague, de cuyos habitantes se sabe que son excelentes tiradores.

Para asistir a los heridos se dispuso que marche a Dris el equipo quirúrgico que dirige el capitán Olivares.

LAS BAJAS EN NUESTRAS TROPAS

Melilla, 4.—Desde Tafersit han sido conducidos a Dar Dris, por medio del tractor, los heridos.

Hasta ahora son 45 los trasladados. En el Hospital Docker están los siguientes:

Alféreces: Del Tercio, D. Juan Pérez Ayuyat; de Regulares, D. Anatolio Cortés Pujol y D. Salvador Marín Astigarraga; de Isabel la Católica, D. Eurico de la Peña.

Sargentos: De Regulares, Angel Tajo y Francisco Ríos Pueya; del Tercio, Francisco Sánchez Vela y José Pérez Más; de los tanques, Angel Gallego y Manuel García.

Cabos: Del Tercio, Alejandro Pérez Besteiro y Luis Eduardo Pérez Dobón; de Artillería a caballo, Maximiliano Alonso; de la Princesa, José García Selva.

Soldados: Del Tercio, Adrián Rodríguez, Julián de Lerna, Miguel de la Torre, Manuel González Fernández, Miguel Salvador, José García Guerra, Tomás Muñoz Hernani, Augusto Antonio Pérez Vacas, Pedro Enrique Pérez, Antonio Martínez Guillén, Antonio López Camacho, Antonio Rubia, Demetrio Dien, Antonio Yagues, Custodio Jiménez, Cristo Irán, Joaquín Rico, Juan Jiménez y Luis Alfaro Ramos; del regimiento de Zaragoza, Basilio González García; de Regulares de Melilla, Primitivo Lubión.

Entre los muertos de la mehalá de Er-Riffi figura un hermano del notable de Tafersit, Zagdu, de cuyo comportamiento se hacen elogios. Dicese que en todo instante se mostró leal al Maghzen y entró en combate al frente de sus deudos y allegados, entre los que figura algún otro herido.

LAS BAJAS DEL ENEMIGO SON NUMEROSAS

Se asegura que el número de muertos que tuvo el enemigo en el ataque a la posición de Benítez es de 300, y que el de heridos pasa de dicha cifra. Entre las bajas figuran importantes jefes de Beni-Urriague y Beni-Tuzin. Entre ellos figuran Amar-Saadik de Ait Hadifia; el kaid Tuhami, de Ait-Abdellhamu; el Aischi, de Aitmarza; Mohan-Ben-Hadu, de Beni-Haki. Los tres primeros son beniuurriagués y el último pertenece a Beni-Tuzin.

EL ESPIRITU DE NUESTROS SOLDADOS ES EXCELENTE

Melilla, 4.—Las impresiones que se reciben del campo de la lucha acerca del elevado espíritu de nuestras fuerzas son consoladoras y contrastan con el ambiente de depresión que reina en la plaza.

El coronel Gómez Morato, que manda la columna de Tafersit, tiene ganada la voluntad de sus soldados, y la moral de dicha columna es excelente, como se ha puesto de manifiesto en los combates de los pasados días. Todos los Cuerpos se disputan el desempeño de los servicios más peligrosos, y algunos batallones destacados en las posiciones seriamente amenazadas se han negado a ser relevados.

Una compañía del primero de Zapadores ha pedido que se le permita continuar en su puesto de vanguardia cuando le correspondiera pasar a otro campamento más alejado del lugar en que se combate. En opinión de significados militares, si se aprovechase la buena disposición de nuestros soldados, desearios de dar su merecido a los rifeños, pudiera muy bien en plazo breve quedar resuelta la pesadilla de Marruecos, dando paso a una situación de optimismo que repercutiría seguramente en la situación de España.

Esta madrugada llovió copiosamente; no obstante, por la mañana marchó a Tafersit el Sr. Silvela, acompañado de los generales Echagüe y Castro Girona; coroneles Pardo, Despujols, Andrade y Arzacún.

ESTRATEGEMAS DE LOS REBELDES

Créese que el campamento rebelde, compuesto de algunas tiendas de campaña, y que había sido descubierto por los aviadores

cerca de Azib de Midar, constituye una estratagema para hacernos creer que piensan atacar por allí.

Otros creen que dicho campamento lo utilizan los moros para pernoctar.

Ayer fueron trasladados a Naçor dos cadáveres de indígenas, creyéndose pertenecían a la mehalá de Dris-Er-Riffi.

Coméntase en sentido favorable que el coronel Gómez Morato, que debía estar cumpliendo el arresto que le impuso el Supremo, ha preferido aplazar dicho cumplimiento para continuar al frente de su columna y operar en la línea avanzada.

En todas partes se elogia este proceder.

OPERACION COMPLEMENTARIA.—SE OCUPAN NUEVAS POSICIONES

Melilla, 4.—Se ha realizado una pequeña operación para dar mayor solidez y enlace a las posiciones del sector de Dar-Quebdani.

Salieron al efecto tres columnas en dirección de Sidi-Mesaud.

La columna de la derecha estaba compuesta por el tabor de Regulares de Alhucemas, el batallón de Isabel II y servicios auxiliares, mandada por el coronel Seoane.

Esta columna, además de llevar convoy a las posiciones de Sidi-Mesaud y otras próximas, fortificó y abasteció una posición en Tizzi-Suin, donde quedaron fuerzas de la Policía indígena.

La columna de la izquierda iba mandada por el teniente coronel de Wac-Ras, y estaba formada por un batallón y servicios auxiliares.

Esta se dirigió por Axdir-Azús y Sidi-Mesaud, flanqueando por la izquierda la zona por donde iban a operar las otras columnas.

La columna del centro ocupó una posición llamada Afazu, situada algo avanzada entre Halaut y Sidi-Mesaud.

Las fuerzas vieron algunos grupos, que a larga distancia permanecieron en actitud expectante.

Después de fortificadas las nuevas posiciones, las columnas regresaron al punto de partida, sin novedad.

Las últimas fuerzas llegaron a Dar-Quebdani a las ocho de la noche.

LOS REBELDES SIGUEN CONCENTRANDOSE.—¿POSEEN AMETRALLADORAS NUESTROS ENEMIGOS?

Melilla, 4.—Se tienen noticias de que aumentan las concentraciones rebeldes en todo el frente.

El Sr. Silvela ha estado todo el día en las posiciones de primera línea, de donde regresó a la plaza ya anochecido.

En Buhafora y Tafersit conferenció, respectivamente, con los coroneles Fernández Pérez y Gómez Morato.

También habló con Dris-Er-Riffi, quien le comunicó sus impresiones sobre la situación de aquella zona.

Parece que Dris-Er-Riffi tiene confidencias

de que siguen concentrándose numerosos rebeldes.

Durante la noche efectuán trabajos de fortificación en distintos lugares.

De vez en cuando disparan el cañón que tienen emplazado en Monte Iferrin.

Parece ser que disponen de ametralladoras.

DESDE CEUTA

LLEGADA DEL GRUPO DE REGULARES

Ceuta, 4.—A bordo del vapor «Barcelón» han llegado, a las siete de la tarde, los Regulares de Ceuta, que venían de Madrid a recibir la bandera.

En el muelle los esperaban el general Gil Yuste, representaciones de los Cuerpos armados y numeroso público.

—Esta mañana ha marchado al campo avanzado el primer batallón del regimiento del Serrallo.

PARTES OFICIALES

EL DEL SABADO

«En la zona occidental y en el sector de Gomara fué tiroteada la posición de Gueldet, resultando herido un policía y un indígena de la jarka amiga. Un grupo rebelde que intentó acercarse al zoco del Sebzt de Uad Lau, fué rechazado por fuerzas de la mehalá, que tuvo dos heridos, causándole al enemigo seis bajas. En la zona oriental, sin novedad.»

EL DEL DOMINGO

«Alto comisario, desde Melilla, comunica lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio de la zona del Protectorado.»

Las corridas de ayer

EN MADRID

Uno que intenta desquitarse, dos que fracasan y un escándalo inenarrable

Los toreros no tienen afición, es decir, tienen afición... a cobrar. Este es un hecho probado y demostrado hasta la saciedad en la corrida de ayer, que fué de esas en que los más adictos a la fiesta salimos con un humor como para no volver más.

Chicuelo fué anunciado en el abono, con la condición de que no iba a torear más que una corrida. Y la primera fué un fracaso grande, y le pusieron en otra combinación, y fracasó tan ruidosamente que se dejó un toro vivo.

Pero la Empresa, que con Chicuelo ha tenido no sólo consideración, sino verdadero empeño en su desquite, le dió una tercera corrida, la quinta de abono, celebrada ayer.

Mas Chicuelo no tiene afición. Se limitó en esta corrida a dar unos capotazos compuestitos, toreritos y apretaditos los del lado de la querencia y unos muletazos y luego pasar a la enfermería para no salir más. Eso es falta de afición, desgana de torear, deseos de cobrar y llegar a casa sano, siguiendo así los consejos familiares.

Fortuna tuvo que matar cuatro, y cuando creíamos que para él, sano, robusto, joven, necesitado de un desquite honroso, era una suerte el tener que actuar en cuatro toros, le oímos decir al llegar a la barrera: «¡Ahora me dejan cuatro!» Pero con una gran pesadumbre, con una gran amargura.

Fortuna—dijimos para nuestro capote—no tiene afición. Y cuando a Casielles le habían echado su primer toro al corral y vimos que se iba a la enfermería y de ella no salía por padecer una distensión en una muñeca, exclamábamos por vez tercera: «Casielles, que ha podido quedarse en la plaza para ver si tenía suerte y podía demostrar su valor, por lo menos, y lograr el codiciado aplauso, no tiene afición.»

Y, finalmente, cuando las gentes «oleaban» y aplaudían a Chicuelo por unos muletazos, no más que valientes, o los lances a favor de obra, declamamos con tristeza: «En Madrid no hay afición.»

Vamos por partes. El duque de Tovar echó una corrida gorda en general, y mansa, pero sin dificultades, excepto el tercero.

El lidiado en cuarto lugar, visiblemente resentido de los cuartos traseros, fué sustituido por uno de Villena, superior de temple y casi sin pitones.

Chicuelo, que había oído los mayores denuestos, la silba más grande que recordamos, toró de capa bien, apretándose como dejamos dicho en los lances a favor de querencia.

Y oyó olés y aplausos de este público, el mejor, que olvida y perdona en seguida.

Luego comenzó la faena de muleta con las dos rodillas en tierra, dando un pase alto bueno, en los tercios del 1; otros dos pases altos en los medios; unos muletazos por bajo ayudados y el bicho sale hacia las tablas del 8, donde vuelve Chicuelo con la franela a dar uno de pecho muy bueno y uno alto, saliendo empujonado sin consecuencias.

Vuelve el bicho a los medios y vuelve Chicuelo a muletear con deseos de borrar sus malas tardes; pero ya se le vió con deseos de pasar a la enfermería, cosa que realizó luego de quitarse de en medio al enemigo de un pinchazo alargando el brazo, otro quedándose en la cara, media estocada tendenciosa y atravesada y un certero golpe de descabello.

Dió la vuelta al ruedo y... ¡hasta la vuelta!

El efecto bueno que produjo por su voluntad, lo deshizo cuando, después de torear bien y matar mal, se metía en la enfermería

para no salir más, como diciendo: «¡Ya me he desquitado!»

Esto no puede ser un desquite. La Empresa tratara, sin duda, de proporcionárselo bien pronto. Este no es un desgraciado cualquiera, ansioso de gloria, lleno de afición, de esos que no se les repite.

De Casielles ya hemos dicho bastante. Está desentrenado, y por esta razón, falta de valor y facultades. Le tocó el toro más grande y más difícil, y después de tirarle unos sablazos, varias puñaladas y una inacabable serie de descabellos, se lo dejó llevar vivo a los corrales.

Se fué a la enfermería, como hemos hecho constar, y no debió querer salir para no pasar por la amargura de un nuevo fracaso.

Fortuna tuvo un fracaso rotundo. En su primer toro con la capa mal, bailoteando, a pesar de ser el bicho suave y recogido de pitones. Le muleteó por la cara y atropelladamente y le propinó media atravesada, alargando el brazo; otra barrenando, un pinchazo malo y cuatro intentos de descabello. Oyó un aviso.

Al de Villena, un bicho superior, sin cabeza, no le quiso ni ver, y le mató de un pinchazo malo y una estocada corta y atravesada, alargando el brazo.

Al quinto, chico, pero con dos pitones descaradillos, le toró mal de capa y peor con la franela, entre la rechifla de la gente, que tomó a broma la faena.

Dió cuatro pinchazos feos, dos o tres puñaladas, numerosos sablazos e intentos de descabello, y recibió una lluvia de almohadillas y una bronca inenarrable.

Pero no pararon aquí las cosas. Salió el último, y aunque anduvo más acertado con el capote que en los otros, con la espada y la muleta estuvo fatal. Volvió a ser avisado por la presidencia y abucheado duramente por el público.

Al terminar, el escándalo fué mayor. Al dejar los trastos Fortuna volvieron a llover las almohadillas a su alrededor, y sin la intervención de los guardias, mal lo hubiera pasado el diestro bilbaíno.

Ya en la calle, la protesta del público adquirió caracteres de motín, y el coche que conducía al diestro y su cuadrilla, escoltado por la guardia de Caballería, a todo galope partió por la calle de Goya, seguido de millares de personas que silbaban.

¡Digno remate de la quinta corrida de abono, que fué toda una apoteosis para Fortuna...!

TARRERO

PARTE FACULTATIVO

El diestro Chicuelo padece contusiones en la región hioidea y escrotal y una herida incisiva en el dedo medio de la mano derecha. —Casielles padece distensión ligamentosa de la muñeca derecha.—Doctor Segovia.

EN TETUAN

La inseguridad del tiempo hizo que la entrada de ayer fuera bastante floja. Se lidiaron novillos de D. Joaquín López de Letona, que fueron bravos y algunos aplaudidos en el arrastre. (¡Qué honra para la familia!)

Fernán Esteban, primer espada, muleteó valentón a su primer enemigo, dando algún pase aceptable, al que tumbó de dos pinchazos y una estocada.

En el cuarto bicho, que tenía una presencia muy respetable, estuvo demasiado desconfiado, y se le quitó de delante de un gollote. (Pitos.) Con el capote nada hizo digno de aplauso. Codillea mucho y esto es un gran defecto que tiene que corregir.

Pascual Dofiate es bastante ignorante en «re» taurina, pero como la ignorancia es muy atrevida, dió unas verónicas escalofriantes y unos molinetes (no molinetes) sensacionales. Por abusar de éstos fué cogido al dar

uno y en muy poco estuvo de recordarnos la tragedia del infortunado Granero.

Estuvo breve con el estoque en su primer toro y pesado en el otro.

Cándido Velasco fué el diestro que estuvo más certero al herir. Al tercero de la tarde le despachó de una estocada algo caída y media superior, cruzando muy bien.

En el quinto, que brindó a la galería, empleó medio estocada muy buena y descabelló a pulso. (Muchas palmas.)

Toreando y con la muleta se defendió bastante bien.

Los picadores y banderilleros, en general, bien. ¡Qué milagro!

CAMACHO

EN PROVINCIAS

EN VALENCIA

Valencia, 4.—Se lidiaron ayer novillos de Moreno Santa María, que resultaron buenos.

Primero.—David verónica bien. Toma el bicho cuatro varas.

Hace David una faena valiente para una estocada y cuatro intentos de descabello.

Segundo.—Bejarano verónica bien. Cuatro varas y un caballo muerto componen el primer tercio.

Bejarano muleta valiente para un pinchazo y media estocada.

Tercero.—Agüero tora bien de capa. Hay cuatro puyazos y un jaco muerto.

Al dar el cuarto pase se cogido Agüero, resultando con un puntazo en la cara.

David despacha al bicho de una baja.

Cuarto.—David tora de capa regular y está cerca con la muleta.

Atiza una tendida y siete intentos de descabello.

Quinto.—Bejarano tora de capa superiormente.

Brinda a la hija de la señora Plana y de Emilio Díaz. Hace una faena superior para una estocada que mata sin puntilla.

El Sr. Díaz le obsequia con un estuche que contiene un reloj con cadena de oro.

Sexto.—Toma cinco varas. Agüero termina la fiesta con un bajonazo.

EN BILBAO

GRAVE COGIDA DE BONASANTE

Bilbao, 4.—Los toreros cómicos Charlot, Chispa y su Botones, fueron muy aplaudidos.



CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 150.-Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Bonasante, que era el novillero encargado de la parte seria de la fiesta, fué cogido, resultando con una grave herida en el pecho y fué llevado en camilla al Hospital.

EN BARCELONA
PLAZA ANTIGUA

Ganado de la viuda Soler, de Badajoz. Espadas: Rodolfo Gaona, que hace su reaparición; Punteret y José Flores, que toma la alternativa.

La entrada es buena y la tarde calurosa. Después del aplauso a las cuadrillas sale el Primero.—Pequeño, bien armado y bravo.

Flores intenta recogerlo en varios lances sin eficacia.

Con poder y codicia, acepta el toro cuatro varas, haciendo Gaona su debut con un quite finísimo. Palmas.

Gaona cede los trastos a Flores, quien, después de brindar, hace una faena distanciada y sin pasar. Mata de una atravesada, saliendo la punta del estoque por debajo de un brazuelo. Pitos.

Segundo.—Terciado, recogido de cuerna, mansote.

Punteret le saluda con unos lances por bajo, logrando fijar al bicho. En quites aplaudido, especialmente en uno galleando.

Punteret pasa de muleta al buey con la izquierda, completamente solo, dando pases superiores, oyendo palmas; por dos veces cita a recibir, sin acudir la res; entrando recto da un soberbio pinchazo hondo y descabella. (Ovación y vuelta.)

Tercero.—Flaco, recogido de pitones y bravote.

Gaona tora por verónicas y gaoneras, entusiasmando al público. Las palmas se repiten en el primer quite artístico.

Banderilla Gaona, clavando tres pares como él sabe hacerlo.

Flores devuelve los trastos a su padrino y empieza la faena con el trapo rojo con unos pases inteligentes, haciendo pasar al toro, que está aplomado.

Sigue confiado y adornado, dejando un pinchazo bueno, palmas. Media un poco desprendida y descabella. (Muchos aplausos.)

Cuarto.—De igual tipo que el anterior, pero manso.

Gaona lo fija con unos lances ceñidos, siendo aplaudido.

A pesar del acoso, se declara manso, ordenando el presidente sea fogueado. Gaona sujeta al fogueado con pases inteligentes, consintiendo y obligando sigue artístico, valiente y adornado, haciendo una faena como no se recuerda otra de este matador, vemos dos molinetes espeluznantes (gran ovación y música), continúa de pie y rodillas coreado por el público, entra recto y clava media en su sitio; termina con un certero descabello. (Ovación, dos vueltas, salida a los medios y petición unánime de oreja.)

Quinto.—Mayor que sus hermanos, huído y manso.

Punteret trata de fijarlo, yéndosele el buey entre una bronca constante y un descaro acoso, toma cuatro varas saliendo suelto. Brevemente pareado pasa a manos de Punteret, que previos unos pases con tendencia a terminar por la actitud del público contra el manso, mata de dos pinchazos, media estocada y descabella a la segunda. (Palmas.)

Sexto.—Pequeño, veleta y bravo.

Flores lancea desde cerca, pero sin parar, sufriendo un achuchón.

El toro acude a los piqueros, toma cuatro varas, dando ocasión a que se aplaudan los quites, especialmente uno de Punteret y otro de Gaona.

Parean los maestros, siendo aplaudidos, Gaona clavó dos pares finos de admirable ejecución.

Flores brinca a Gaona y ejecuta una faena más valiente que artística, dando un pinchazo sin soltar; más pases ayudados por el peonaje y una atravesada por salirse de la recta, intenta el descabello y el toro dobla.

CONTRA LOS ALARMISTAS

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Guerra tuvieron el sábado un cambio de impresiones acerca de la campaña alarmista sobre Marruecos.

El Gobierno, para atajarla, adoptará medidas de carácter extraordinario, que no tendrán carácter previo o de censura, sino de sanción para quienes difundían noticias comprobadamente falsas.

Desde Barcelona

CAUSA POR ATENTADO CONTRA ANIDO Y ARLEGUI

El Jurado dicta veredicto de inculpabilidad

Barcelona, 2. — En la Audiencia ha continuado hoy la vista de la causa por atentado frustrado contra los Sres. Martínez Anido y Arlegui.

Han declarado los once testigos que no pudieron hacerlo ayer.

La prueba testifical ha sido favorable al procesado.

Terminada ésta, el fiscal modificó las conclusiones, retirando la acusación contra Jenaro Tejedor y sosteniéndola contra Talens.

Después el propio fiscal pronunció su informe, que ha durado unos pocos minutos.

Seguidamente informó el abogado defensor, Sr. Casanova, el cual pidió la absolución para su defendido.

Hecho el resumen por el presidente, el Jurado se retiró a deliberar y a los dos o tres minutos salió, dictando veredicto de inculpabilidad contra el único procesado que quedaba, y en su vista, la Sala le absolvió libremente.

Este fallo ha sido muy comentado, lo mismo que haber retirado la acusación el fiscal contra Jenaro Tejedor, al que cuando fué detenido le encontraron varias armas y bombas de mano.

Además, uno de los testigos, Inocencio Feced, declaró que el Jenaro Tejedor era el encargado de repartir las 45.000 pesetas entre los que había tomado parte en el atentado.

El conflicto de los transportes

Barcelona, 2. — La huelga de los transportes sigue sin resolverse. Hoy han sido despididos gran número de obreros de las pocas fábricas y talleres que seguían todavía trabajando.

En la fundición Companys, de la calle de San Pablo, han sido despedidos los diez únicos obreros que seguían trabajando. En una fábrica de curtidos de la propia calle han sido despedidos cinco hombres y veintidós mujeres.

En el puerto han reanudado hoy el trabajo 283 obreros. En los varios muelles trabajan, además de éstos, 45 empleados de la Mancomunidad encargados de la limpieza.

En el día de hoy ha continuado intensificándose el servicio de recogida domiciliar de las basuras, habiendo entrado unos 150 carros vigilados por la Guardia civil.

Los establecimientos instalados en la calle de la Tapinería, como protesta por haber permitido el Ayuntamiento que se acumulasen grandes montones de basuras en los solares de la Gran Vía Layetana, permanecieron ayer y hoy cerrados, habiendo acudido al gobernador civil para protestar contra la determinación del Municipio, que constituye un serio peligro para la salud pública. En las puertas de los establecimientos se han puesto carteles anunciando el motivo del cierre.

El servicio sanitario de la Mancomunidad continúa colaborando a la limpieza de las calles. Los camiones van custodiados todos por mozos de escuadra.

En el local de la Cámara de Comercio continúan las reuniones de representantes de entidades económicas convocadas para tratar del conflicto y estudiar las medidas que conviene adoptar para resolverlo.

Los representantes de estas entidades celebraron ayer una reunión con los diputados y senadores para cambiar impresiones.

Ayer tarde se reunieron también algunos cónsules para tratar de los perjuicios que el conflicto pueda ocasionar a los intereses de sus respectivos nacionales.

SUMARIO CONCLUSO

Barcelona, 2. — El Juzgado de la Audiencia ha declarado concluso el sumario que instruyó con motivo de los hechos ocurridos el 10 de marzo en la Ronda de San Pedro contra Juan Bautista Font, que fué agredido por el hoy preso y procesado Juan Leonart.

PROCESAMIENTO DE PESTAÑA

El juez militar que instruye diligencias por la publicación en *Solidaridad Obrera* de un escrito que se considera injurioso para el comandante general de Somatenes, ha dictado auto de procesamiento contra Pestaña, que actualmente se halla ausente de Barcelona.

EL CUERPO CONSULAR

Barcelona, 2. — La reunión del Cuerpo consular, que había sido convocada en el local del Fomento del Trabajo Nacional, se ha suspendido por acuerdo de los propios cónsules que debían asistir a ella.

DOS ATRACOS

Barcelona, 2. — Esta mañana, en el Paralelo, un artista ha sido atracado por dos individuos, que le robaron 30 pesetas.

— En la calle de Bailén se intentó atracar a un caballero; pero éste ahuyentó a los atracadores disparándole dos tiros, que no hicieron blanco.

ENTIERRO

Mañana se efectuará en Badalona el entierro del somatenista Tomás Torrents, que fué asesinado el miércoles.

EL EMBAJADOR DE ITALIA

Esta mañana regresó de Palma de Mallorca el embajador de Italia en España y el coronel Sr. Marsengo.

Mañana irán a Montserrat, y el martes próximo marcharán en el rápido, regresando a Madrid.

LA MANCOMUNIDAD PIDE A LOS HUELGUISTAS RESPETEN SUS BRIGADAS

Barcelona, 2. — La Mancomunidad ha publicado una nota oficiosa diciendo que ha puesto al servicio de Barcelona sus brigadas sanitarias, añadiendo que no deben ver los

trabajadores en huelga una intromisión en la lucha social, que ha mirado siempre la Mancomunidad bajo el aspecto que su misión le impone.

Espera con seguridad que los hombres que se ponen al servicio de la salud ajena y se dedican estos días a devolver a Barcelona la vida urbana y la civilización serán respetados.

Añade que en la recogida de basuras han trabajado por cuenta de la Mancomunidad 20 camiones, 15 carros, 145 peones y 120 carros del servicio de recogida domiciliar.

En otra nota recuerda la Mancomunidad los servicios que prestó cuando la huelga de transportes de 1919, esperando que ahora no se repetirán las dificultades con que entonces hubo que luchar.

Termina diciendo que entonces una excesiva benevolencia hizo soportar dificultades sin protestas. Si viene un cambio de gobernador quizá será útil recordarlas y decir por anticipado que la paciencia de entonces es virtud que ha desaparecido, y si aparecieran nuevamente las dificultades, cesaría el servicio de la Mancomunidad, volviendo a lugares apacibles del campo en espera de mejores tiempos.

La Fiesta de la Flor

Durante las primeras horas de la tarde, cuando era de esperar que la recaudación aumentase, cayeron dos o tres fuertes chaparrones y un par de granizadas, tan grandes, que varias mesas hubieron de ser desalojadas por las señoras y señoritas que las tenían a su cargo.

En la establecida en la plaza de Santo Domingo no había tardo, y bajo los paraguas aguantaron heroicamente las caritativas damas hasta que ya no les fué posible.

A las cinco y media comenzó a aclarar algo, y la recaudación continuó, especialmente en los recintos cerrados.

Los parroquianos de cafés y cervecerías fueron los que tuvieron que sufrir las consecuencias.

A la hora de cerrar nuestra edición no se tenía noticia de ningún incidente.

DONATIVOS

Entre otros, tenemos conocimiento de los siguientes:

De 1.000 pesetas, condesa de Cerragería y D. Torcuato Luca de Tena; de 1.000, Sr. Morales; 500, Unión Resinera; alcalde de Madrid, 250; Banco Español de Crédito, 350.

De 100, condesa de Medina y Torres; condes de Yebes y Sánchez Dalp; señores de Semprún, Soler y Hernando.

OTRAS MESAS

Junto al Banco de España, encontrábase la mesa a cargo de las marquesas de Cañada Honda y de la Frontera, a las que auxiliaban las señoritas de Gálvez Cañero, Linares, Escrivá de Romani, Alonso Zabala, Frontera, Burell, Drake, Bustos, Heredia, Artífano y Bustamante.

Entre los donativos figura uno de 100 pesetas, del ministerio de la Guerra.

Mesa importante también la que a cargo de la señora viuda de Sánchez Molero hallábase junto al Centro del Ejército y la Armada. Recibió donativos del Centro citado, hotel de Roma, Sociedades de Pompas fúnebres y Agrícola Industrial, Unión hispanoamericana, Sociedad La Estrella y casi todos los establecimientos.

La mesa instalada enfrente de la Universidad Central se vió muy favorecida por los donativos.

Presidía la señora de Montero Ríos, y actuaban como postulantes las señoritas de Fernández Heredia, Pardo, Pacheco, Guinea, Ortiz de Urbina, Montero Ríos, Sanz, Armendáriz y otras.

Algunas de estas señoritas estuvieron en la Universidad y en el ministerio de Gracia y Justicia.

EL CHAPARRÓN DE ESTA TARDE

Un formidable chaparrón que cayó mediana la tarde ha deslucido mucho la fiesta. Las señoritas postulantes se vieron obligadas a ponerse a cubierto y durante buen rato se suspendió la recaudación.

La lluvia, acompañada de relámpagos y truenos, retrajo de las calles a bastante público.

El puesto que la marquesa de Urquijo instaló en la Castellana se vió muy concurrido, a pesar del mal tiempo. Un público aristocrático acudió a tomar el té y la recaudación fué considerable.

Los juegos prohibidos

PARECE SER QUE EN CEUTA...

En nuestro colega *«Africa»*, que se publica en Ceuta, y en un artículo firmado por un compañero de allá, se habla de que a más de jugarse en determinadas condiciones en algunos Centros que atienden a cosas de orden cultural o humanitarias, se prepara la apertura de cibiratas, a juzgar por la legión de tahures que allí han llegado.

Llamamos la atención de los ministros de la Guerra y Gobernación, al objeto de que impidan que con malas artes los señores profesionales del juego llenen de lágrimas a numerosas familias, y sean causa de que puedan ir a presidio por hurto, etc., los soldados y clases de tropa que no sepan vencer la tentación.

BARAJAS EN MADRID

En el expreso de Andalucía ha llegado el diestro Fausto Barajas, herido en Málaga gravemente, siendo recibido por infinidad de amigos y admiradores.

Fuó conducido en un automóvil, con grandes precauciones, a su domicilio.

En casa del diestro son recibidos infinidad de telegramas, interesándose por el estado del diestro.

De la curación de Barajas se ha encargado el eminente doctor Villa.

Barajas pierde las corridas de Cartagena y Barcelona.

VIDA MUNICIPAL

PARA EVITAR LA HIDROFOBIA

Próxima la época en que se acentúa la epizootia hidrofóbica canina, y en el deber de prevenir en lo posible el estrago, el alcalde ha dispuesto que, con la mayor urgencia, se organice el servicio de recogida de perros; habiendo dispuesto, además, que los tenientes de alcalde dispongan multas a los dueños de los perros hidrofóbicos que, al notar en éstos los síntomas de la enfermedad, los arrojan a la vía pública, o no dan parte a la autoridad correspondiente.

SUBASTAS Y CONCURSOS

El martes próximo se verificará la subasta para la construcción de un edificio destinado a Casa Central de la Institución municipal de Puericultura y Maternología. Presupuesto calculado, 719.469,89 pesetas.

El jueves, para la enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle de Murcia, entre las de Riego y Méndez Alvaro. Importe, 61.656,50 pesetas.

El día 20, para la adquisición de paños y forros con destino a la confección de uniformes del personal subalterno de Oficinas Centrales y Casas de Socorro. Importe, 7.849 pesetas.

El lunes 4, se celebrará concurso para adquirir material científico para análisis, esterilización, conservación de sueros y vacunas, y desinfección, con destino al Laboratorio Municipal. Plazo, treinta días hábiles, pudiendo presentarse proposiciones en el Negociado de Subastas de Ayuntamiento, de día 2 a dos. Importe, 89.478,26 pesetas.

En el Colegio de Abogados

ELECCION DE CARGOS

Se ha verificado en la Academia de Jurisprudencia la elección de los cargos vacantes en la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de esta corte, resultando triunfantes D. Enrique Picó, D. Gerardo Doval, D. Miguel Martínez Acacio y D. Valeriano Casanueva, quienes desempeñarán los cargos de diputado primero, segundo, cuarto y sexto, respectivamente.

Los Sres. Fernández Barrón y D. José María Cuartero fueron elegidos por gran mayoría de votos para formar parte del Comité de Cultura.

El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará la asamblea extraordinaria acordada en la Junta de gobierno el día 19 de mayo último, para dar cuenta de la renuncia de sus cargos, presentada, con carácter irrevocable, por los señores decaño, diputados tercero y quinto, tesorero y secretario.

Además se tratará de la moción del Colegio sobre el título IV de los estatutos publicada en el número 38 del *Boletín*, y de la discusión y aprobación de la propuesta referente a las normas que se han de seguir respecto a las declaraciones para el pago del impuesto de utilidades, nulidad de la junta general ordinaria celebrada el día 6 de mayo, y, por último, manifestación de la Junta de gobierno de los nombres de los colegiales propuestos en tema para el cargo de vocales en las oposiciones a la Judicatura, pues parece que hay algunos que no reúnen los requisitos necesarios para desempeñar tal puesto.

Inundaciones en Italia

Novara (Italia), 2. — Las inundaciones han causado daños de gran consideración en el valle del Sesia, cuyas carreteras han sufrido graves desperfectos.

Varias casas se han hundido y otras muchas exigirán importantes trabajos para seguir siendo habitadas.

A consecuencia de estas inundaciones han resultado seis muertos y numerosos contusos.

Los que mueren en Madrid

Durante la semana del 21 al 27 de mayo, han ocurrido en Madrid 253 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 61; de uno a cuatro años, 22; de cinco a diez y nueve, 21; de veinte a treinta y nueve, 46; de cuarenta a cincuenta y nueve, 43; de sesenta en adelante, 60.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 35; bronconeumonía, 31; neumonía, 4; enfermedades del corazón, 14; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 14; tuberculosis, 30; meningitis, 16; cáncer, 6; nefritis, 2; gripe, 1; uremia, 3; y diabetes, 1.

El número de defunciones ha disminuído en 18 con respecto a la estadística de la semana anterior, siendo debido el descenso a las enfermedades del aparato respiratorio, principalmente.

EN LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

La orfebrería en la Edad Media

D. Pedro M. de Artífano ha disertado sobre este tema en la Exposición de orfebrería de la Sociedad de Amigos del Arte.

Dijo que la primera pieza de orfebrería española es la diadema de la cueva de los Murciélagos, de Granada, perteneciente al período neolítico, cuya civilización y utensilios de sílice pulimentado describió, haciendo constar lo extraordinario de que perteneciera el ejemplar a un período en el que se desconocen los metales.

Recordó los tiempos en que mercederos fenicios explotaban nuestras minas, desconociendo los indígenas el uso de los metales; y la tradición recogida de los historiadores clásicos romanos del incendio del Pirineo, donde al calor de las llamas corrieron ríos de plata que los fenicios recogieron, llegando con su comercio a establecer una cultura egipcia en España, de la que pudo ser fruto los

objetos del tesoro llamado de la Aliseda, seguramente contemporáneo de los recientes descubrimientos de la dinastía XVIII de Egipto.

Habla de las dos culturas en que luego se divide la Península, la de la región mediterránea, con influencia griega y a la que pertenece el tesoro de Jávea, y las del Oeste o gallega, de influencia celta, sencilla de líneas, pero perfecta de técnica.

Después de un estudio de los curiosos repujados de la época romana o colonial, fija la atención sobre el llamado disco de Teodosio, con el que termina en España la historia de la orfebrería antigua.

El Sr. Artífano fué muy aplaudido.

Los griegos invaden un palacio

Londres, 2. — Telegrafían de Constantinopla al *«Times»* que los griegos, en número de 200, invadieron ayer el palacio del patriarca ecuménico, maltratándole de palabra y obra, y pidiendo su abdicación.

Los soldados franceses y turcos expulsaron por la fuerza a los asaltantes.

EL ESPIRITISMO

Los "mediums," americanos hacen trampas

Nueva York, 2. — En un extenso artículo, el *«New York Times»* publica el relato de sesiones de espiritismo, celebradas bajo los auspicios del periódico *«Scientific American»*, en el cual el autor revela que los pretendidos fenómenos espiritistas de los más afamados mediums no son más que trucos.

Se habían colocado, sin que se enteraran los interesados, naturalmente, aparatos eléctricos muy sensibles, y todos los movimientos de los mediums eran traducidos exactamente como sobre un sismógrafo.

Se vió entonces que los pretendidos fenómenos eran producidos por los mismos mediums, que de esta manera no tenían que esforzarse mucho para «materializar» su espiritualidad.

LOR REGULARES EN CADIZ

Cádiz, 2. — Las fuerzas Regulares de Ceuta fueron objeto, a su llegada a Cádiz, de un entusiasta recibimiento.

La bandera, que quedó depositada en el cuartel de Santa Elena, donde estuvieron aquí alojadas, ha sido visitadísima.

El teniente coronel Alvarez Arenas, que muestra muy satisfecho de las atenciones que les han dispensado los Reyes, los compañeros de armas y el pueblo de Madrid.

A la una de la tarde embarcaron las tropas indígenas en el *«Barceló»*, que se hallaba empavensado.

En el momento de zarpar el buque, las bandas militares ejecutaron la Marcha Real. El gentío prorumpió en aplausos.

Los Regulares llegarán a Ceuta a eso de las ocho de la noche.

Contra la política del Ruhr

Berlín, 2. — Los delegados de las Asociaciones obreras de Berlín, Alemania Central y trabajadores del Ruhr, se han dirigido al Reichstag en protesta contra el creciente encarecimiento de la vida y pidiendo un inmediato cambio en la política seguida en la cuestión del Ruhr.

También la fracción socialista del Reichstag se ha dirigido al Gobierno pidiendo un aumento general de los salarios para hacer frente a la carestía de la vida.

EN PERIODO DE TERRORISMO

Asamblea de los armeros

San Sebastián, 2. — Se ha celebrado la anunciada Asamblea de industriales armeros, que estuvo muy concurrida.

Asistieron a ella los diputados Sres. Prieto, Senante, Urizar y Fenons; senadores Sres. Pieavea y Elósegui, y representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos de Vizcaya y Guipúzcoa.

La asamblea acordó pedir la reforma del real decreto sobre venta y circulación de armas, y se nombró una Comisión, que irá a Madrid para gestionar la concesión de las conclusiones aprobadas.

Manifestación valenciana de A te

El lunes próximo, a las cinco y media de la tarde, disertará en el local de la Exposición Valenciana (Palacio del Retiro) el ilustrado maestro D. Rafael Altamira sobre *«Valencia, tierra de arte»*.

La Confidencia de Tánger

París, 2. — *«L'Echo de Paris»* dice que el Gobierno francés irá a las próximas negociaciones animado del más amplio espíritu de conciliación, y se halla resuelto a consentir que en las instituciones municipales de la ciudad tengan los intereses extranjeros una participación muy amplia, dando cuantas garantías se juzguen necesarias para asegurar de un modo permanente la desmilitarización y neutralización de la región de Tánger, a la cual se otorgará un régimen aduanero absolutamente igual para todas las Potencias, pero sin alienar en nada los poderes del Sultán y la unidad de su dominio, porque la gran guerra ha demostrado claramente a Francia el peligro que constituye la existencia de una puerta de entrada en la zona internacional de Tánger, utilizada por los enemigos.

Academia de Sanidad Militar

PLAN DE ESTUDIOS

El *«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»* publica la circular siguiente:

«En vista de la reducción de la plantilla del profesorado de la Academia de Sanidad Militar, que determina el real decreto de 18

AVISOS UTILES

BALNEARIO DE TRILLO

Excelentes aguas. Escrófulosis, reumatismo, herpes, avariosis, enfermedades de la mujer, esterilidad, neurastenia, corea e histérico. Deliciosa estación de verano e invierno. Clima de montaña, 780 metros. Gran parque completa, 12 pesetas. Habitaciones y chalet, por temporada. Informes y folletos: Hotel Leones de Oro, Carmen, 30, Madrid.

de abril próximo pasado, y de acuerdo con lo propuesto por el director de dicho centro, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, con carácter provisional, y desde el próximo curso normal de 1923-24, se modifique la agrupación de las enseñanzas que en dicho centro reciben los alumnos, en la siguiente forma:

Primera. Las clases serán cuatro: 1.ª, Cirugía de guerra y Radiología; 2.ª, Higiene militar con prácticas de laboratorio; 3.ª, Medicina legal militar y Psiquiatría; 4.ª, Organización militar, material y servicios sanitarios; siendo desempeñada cada una por un comandante profesor.

Segunda. Teniendo en cuenta la extrema importancia que en el plan de estudios debe tener la enseñanza técnica militar, propiamente dicha, la clase de organización militar, material y servicios sanitarios, será diaria.

Tercera. El director de la Academia distribuirá los servicios de los profesores auxiliares en la forma que estime más oportuna cuidando, al hacer las convocatorias para su provisión, de determinar las condiciones especiales que deban reunir los que hayan de desempeñarlas.

El pago de cupones turcos

Lausana, 2. — Los técnicos se han reunido ayer mañana para discutir el pago de los cupones de la deuda otomana.

Parece que se ha encontrado una nueva fórmula para la evacuación de Constantinopla, la cual se efectuará inmediatamente después de la ratificación del Tratado por Ankara y las Potencias.

EL CRIMEN DE UN LOCO

San Sebastián, 2. — Eugenio Ugarte, que tiene perturbadas sus facultades mentales, agredió a su esposa, María Balanzategui, dejándola moribunda de una puñalada.

El hecho ocurrió en el pueblo de Mondragón.

AVIADORES APRESADOS

Berlín, 2. — En las cercanías de Nuremberg aterrizaron ayer, a consecuencia de averías en el motor, dos aviones comerciales franceses.

Las autoridades locales se incautaron inmediatamente de ambos aparatos, encarcelando a los tripulantes.

UNA BODA

En la parroquia de Santa Bárbara han contraído matrimonio la bellísima señorita Eloisa Gastambide, nieta del glorioso compositor, y nuestro querido amigo D. Diego Calvo Anduluz. Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el hermano de la novia.

Desearnos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

EXPOSICION LLIGE

El sábado por la tarde se celebró el acto inaugural de la Exposición de vidrios esmaltados de Baldomero Lligé, en el domicilio de la Asociación patronal del Ramo de la madera.

Al acto asistió el ministro de Instrucción pública y numerosas personalidades.

Componen la Exposición numerosos objetos en vidrio, esmaltados al fuego con exquisito gusto, avalorados por las dificultades que en su ejecución ofrecen estos trabajos.

¡ES UNA TEORIA!

Para fomentar el ateísmo

Berlín, 2. — El corresponsal de *The Times* en Berlín comunica que personas recién llegadas de Moscú cuentan que el próximo otoño se abrirá en la capital rusa un instituto exclusivamente dedicado al estudio del ateísmo. Será nombrado rector de dicho establecimiento el comisario de Enseñanza, Lunatcharsky.

La limitación de armamentos

NUEVA CONFERENCIA

Washington, 2. — El Presidente, Sr. Harding, tiene, según parece, el propósito de convocar una nueva Conferencia para la limitación de los armamentos.

Caso de que llegue a efectuarse, esta Conferencia abordará la limitación de las flotas y armamentos aéreos.

SUCESOS DEL DIA

Atropello. — Por el automóvil que conducía José Alvarez Pardo, fué atropellada Prudencia Górel López, de veintisiete años, sufriendo lesiones varias de relativa importancia.

Un herido grave. — Gabriel Díaz Velázquez, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la calle de la Salud, núm. 3, fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente de la fractura completa del hueso derecho, cuya lesión sufrió por accidente en el matadero. En grave estado fué conducido al Hospital Provincial.

La pavimentación de Madrid

El concejal duque del Arco ha presentado al Ayuntamiento una proposición, en la que se pide lo siguiente:

Considerando los graves perjuicios que a Madrid se le causan con la paralización de las obras de mejora y renovación de su pavimento;

Considerando:

1.º Que el Estado, en virtud de la ley de 19 de julio de 1914, se comprometió a hacer la pavimentación de Madrid, según el proyecto aprobado y contratada autorizadas.

2.º Que el presupuesto total de la obra, que se refiere a la ley de 19 de julio de 1914, era de 27.699.365,11 pesetas.

3.º Que modificaciones introducidas en los proyectos, y referentes a la mejora en la calidad de los pavimentos, hace subir el presupuesto de las obras a 36 millones de pesetas.

4.º Que desde 1914 se han consignado en todos los presupuestos, y con este objeto, diversas cantidades.

5.º Que en los presupuestos de 1920-21 y 1922-23 se han aumentado considerablemente las anualidades, con objeto de dar un mayor impulso a las obras.

6.º Que en los presupuestos de 1920-21 y 1922-23 se fija como máximo de la obligación del Estado la cantidad de 27.699.365,11 pesetas.

7.º Que dicho límite ya no cubre la totalidad del presupuesto con las modificaciones que en el proyecto se habían introducido.

8.º Que en las reales órdenes de 31 de marzo de 1917 y 26 de agosto de 1918 se preceptúa que las revisiones de precios serán objeto de presupuestos adicionales y extraordinarios.

9.º Que de la redacción de los conceptos referentes a pavimentación en los presupuestos de 1920-21 y 1922-23 puede inferirse que en el límite por ellos fijado como máximo de la obligación del Estado está comprendida la revisión de precios o no.

10.º Que las Cortes, en los presupuestos de 1922-23, deliberadamente redactaron el concepto en forma ambigua y confusa, con objeto de no resolver la cuestión planteada.

11.º Que en real orden de 20 de noviembre de 1922 el ministerio de Fomento interpreta el presupuesto de 1921-22 en el sentido de que las revisiones de precios son objeto de capítulos y créditos extraordinarios y adicionales.

12.º Que las reales órdenes del ministerio de Fomento sobre revisiones de precios no han sido aplicadas a las obras de pavimentación de Madrid; y

13.º Que en el dictamen del Consejo de Estado se dice que no existe más crédito que el de los 27 millones; pero «reconoce» en el Estado la «obligación moral» de presentar a las Cortes un proyecto de ley por la que se amplíen los créditos para la pavimentación de Madrid hasta la terminación del proyecto.

Considerando que la penuria de los ingresos del erario municipal no permiten al excelentísimo Ayuntamiento atender a la pavimentación de las calles de la capital en la forma que la imperiosa necesidad del vecindario lo demanda y lo impone,

Los concejales que suscriben proponen a V. E. que por la Excm. Corporación municipal se designe una Comisión, integrada por representantes de las diversas agrupaciones que forman el Cabildo municipal, y que, presidida por el alcalde, visite al ministro de Hacienda y solicite:

Primero. Que por el Gobierno se lleve a las Cortes el oportuno proyecto de ley para que, en ejecución de lo dispuesto en la ley de 19 de julio de 1914, se ratifique la concesión de los créditos necesarios para la total terminación de las obras de renovación y mejora de los pavimentos de Madrid.

Segundo. Que interin se aprueba esta ley, y con el fin de que no se paralicen las obras, se consideren prorrogados para el actual ejercicio económico los créditos que para dicho objeto estaban consignados en el anterior.

Tercero. Que las reales órdenes de 31 de marzo de 1917 y de 26 de agosto de 1918 sobre revisiones de precios, se apliquen en toda su amplitud a las obras de pavimentación de Madrid.

Horas en la iglesia de Calatravas y principia la novena a San Antonio de Padua; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne con sermón a cargo de D. Juan Casupí, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 4

ESPAÑOL.—A las 6,45, ¡Mala madre!—A las 10,30, ¡Mala madre! y El cuartito de hora.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular), La locura de Don Juan.

CENTRO.—A las 10,30, Margarita la Tanagera.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri Cri y La triunfadora.

ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor.

APOLO.—A las 6,30, Mamá Felicidad.—A las 10,30, El rey nuevo.

ESLAVA.—A las 6,45, Cándido Tenorio.—A las 10,45, Cándido Tenorio.

COMICO.—A las 10,15, ¡Calla, corazón!

LATINA.—A las 6,30, La montería.—A las 10,15, La montería y Canción bohemia.

NOVEDADES.—A las 6,30, Juan José.—A las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,30, El crimen del teatro de la Opera (segundo episodio de El misterio de la doble cruz).

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo.—Luisa de Valois, Maruchi de Bwguina, Elenita España, D'Angelo, Los Poppescu, Pastora Imperio y Ramper.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y 10,30.—Walkyria, Los Tres Oros, Elvira Albeniz, Luis Esteso y La Cibeles y Luísta Esteso.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las 10, Trío Bel'Air, Los Bonhairs, Troupe Esas, Los Roughys, Krembsler y demás artistas.

A las 12, luchas grecorromanas. Fournier (francés) contra Grunewald (alemán); Constant le Marin (belga) contra Rato (asturiano); Lekinowitsch (ruso) contra Rockwell (canadiense).

CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, gran velada de boxeo. Jiménez contra Novoa; Ferrand contra Mural; José Polo contra Las Heras, y Pedro Sáez contra Gaston Anderson.


BALNEARIO DE LA MARGARITA EN LOS QUECHES

Provincia Madrid

15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Curación o alivio de los enfermos de: Piel, Hígado, Aparato digestivo y Especiales de la mujer. Infalible en la Erisipela.

Hojas clínicas: Jardines, 15, Madrid.



BOLETIN RELIGIOSO

LUNES 4 DE JUNIO DE 1923

Santos del día.—Santos Francisco Caracciolo, fundador; Metrófanos, Optato y Alejandro, obispos, confesores; Daciano, Quirino, Clateo y Rutilo, mártires, y Santa Saturnina, virgen y mártir.

La misa y oficio son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta

Nuestros viajes

GRAN EXCURSION a PARIS y VERSALLES

Salida, 25 de junio

Precios todo comprendido	Desde MADRID	1.º clase, 585 pesetas
		2.º clase, 495 "
	Desde HENDAYA	1.º clase, 435 "
		2.º clase, 375 "

GRAN VIAJE a Los Lagos, Montañas y Ventisqueros de SUIZA

Salidas: 9 de julio y 6 de agosto

Precios todo comprendido	Desde CERBERE	1.º clase, 1.550 pesetas
	hasta HENDAYA	2.º clase, 1.430 "
	Desde MADRID	1.º clase, 1.800 "
	hasta MADRID	2.º clase, 1.675 "
	Desde HENDAYA	1.º clase, 1.590 "
	hasta HENDAYA	2.º clase, 1.460 "

Pedid los programas detallados a los

SERVICIOS DE TURISMO de "La Correspondencia de España,"

ARENAL, 1, PRINCIPAL—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID



LINOLEUM

PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 13 y 21.

Ciudad Lineal RESTAURANT

Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto. Se reservan mesas. Teléfono 8. 20-81.

IRIS, Sevilla, 16

Almuerzos... 7 ptas. Comidas... 8 " Gran confort. Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos.

MONTERA, 19

Grandes almacenes EL AGUILA

3, Preciados, 3. - MADRID

SUCURSALES: Barcelona, Alicante, Almería, Cádiz, Bilbao, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sanfunder, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Bous, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Sombrillas y Artículos de viaje.

Guardapolvos de dril, varios modelos. De ptas. 12 a 50.

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

Robas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Sombreros de paja última novedad.

TRAJE DE ESTAMBRE, LANILLA, VICUÑA O JERGA, una hilera ptas. 29 a 140, dos hileras id. 90 a 125.

TRAJE DE VICUÑA AZUL o estambre gris, para grooms de 10 a 15 años. De ptas. 45 a 80. Los mismos, con pantalón breeches. De ptas. 47 a 80.

TRAJE MODELO SPORT de lanilla, melton, etc. para jovencitos de diez a diez y seis años. De ptas. 37 a 90. El mismo modelo en dril listado, crudo o kaki. De ptas. 25 a 42.

TRAJE MODELO SPORT de lanilla, melton, etc. estambre, vicuña, etc. De ptas. 75 a 125.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO (4)

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

Centrales eléctricas

servicios del fido eléctrico, fraudes a que se presta y sistema racional de venta para evitarlos eficazmente. Obra especializada. Se remite certificada enviando 10 pesetas al señor Reina, Céspedes, 7. CORDOBA.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias Preciados, 64, MADRID.

Calzado cosido a mano

Envío medido y 13 pesetas por giro postal remitidos en par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas cuatro pares. Fábrica a Sociedad Cooperativa "Comisión y Banca". APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

Heldsieck & Co. "MONOPOLE"

137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semiseco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (Cochas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO

PATENTADAS GRANDES Y PEQUEÑAS S. CARLOS CURTET HIELO MAYOR, 91

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15°; a las doce, 16°; a las cuatro, 20°; máxima al sol, 27°; mínima a la sombra, 7°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 24° en Murcia; mínima de hoy, 12° en Cuenca.

TIEMPO PROBABLE.—Emporé en estas últimas veinticuatro horas y se generalizaron las lluvias, que no son copiosas. Tiende a generalizarse el régimen de lluvias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA
Nuestras tropas han ocupado nuevas posiciones en el sector de Dar-Quebdani.—En Hérída otra persona, a consecuencia de un atentado, ocurrido esta mañana.
Los nacidos en este día se casarán más de una vez.—En 1902 se crea la Orden civil de Alfonso XII.

Sociedad Española de Construcción Naval

La junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1922, tuvo lugar en su domicilio social, Sagasta, 25, el día 30 de mayo pasado.

Fue presidida la sesión por el excelentísimo señor conde de Zubiría, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y entre las entidades y accionistas, presentes o representados, que asistieron a dicha junta recordamos a los siguientes:

Bancos de Vizcaya, Barcelona, Hispano Colonial, Urquijo, Arnús Gari, Mercantil (de Santander), Español de Crédito, Bilbao, Comercio, Central y Castilla; Sociedades Altos Hornos de Vizcaya, Vickers, Armstrong, Brown, Construcciones Metálicas, Duro Felguera, Talleres de Deusto, Basconia, y Compañía Transatlántica, y señores conde de Zubiría, Gil Becerri, Dawson, marqués de Urquijo, Zaharoff, Ellis, Falkner, conde de Gama-zo, marqués de Arriucea de Ibarra, Noriega, J. M. Chavarrí, César de la Mora, barón de Sarrástegui, Olavarri, Urquijo (Tomás), Rodríguez Acosta, Angel Pérez y Compañía, marqués de los Ríos, G. Roiz de la Parra, marqués de Chavarrí, conde del Moral de Calatrava, conde de Eleita, conde de Artaza, marqués de Valdeiglesias, Darío Bugallal, Ocharan, López de la Cámara, Sansalvador, Aritio Gómez, Federico Echevarría, Nicolás Fuster y Adolfo Navarrete.

El Consejo dió cuenta de su gestión durante el ejercicio y del balance y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1922, favorablemente informados por los accionistas revisores, y contenidos en la Memoria y álbum de obras realizadas.

Consigna la Memoria que, en cumplimiento de las leyes de 17 de febrero de 1915, 29 de junio y 22 de julio de 1918 y 21 de enero de 1922, se había ordenado a la Sociedad, por el ministerio de Marina, la construcción de dos cruceros de 7.850 toneladas y 33 nudos de velocidad, tres destroyers de 1.650 toneladas y 36 nudos y seis sumergibles tipo C, de 915 toneladas y 16 nudos en superficie, y se habían firmado contratos con el ministerio de la Guerra para la fabricación de 260 obuses de campaña de 105 milímetros y 50 cañones de 152,4 milímetros.

Para llevar a cabo toda esta obra, expresa la Memoria, se ha precisado realizar nuevas habilitaciones industriales, especialmente, según estaba desde hace tiempo previsto, en Reinosa, donde ha de construirse el material para el ministerio de la Guerra, para cuya habilitación, en la junta general extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1922, se acordó ampliar el capital social en diez millones de pesetas, de las cuales han sido ya suscritos por accionistas de la Sociedad cinco millones, reservando en cartera los cinco millones restantes para cuando ulteriores conveniencias del negocio lo requieran, ya que con los actuales recursos la Sociedad espera cubrir los gastos restantes de las nuevas habilitaciones.

Con ello, la capacidad industrial de la Sociedad aumentará en forma que podrá atender tanto a los pedidos de elementos para la defensa nacional como a los medios de transporte marítimo y terrestre, en correlación y solidaridad con otros elementos de producción nacional, contribuyendo así a la independencia industrial del país.

Dice también la Memoria que la Sociedad ha firmado nuevos contratos para la construcción de material ferroviario con las Compañías de ferrocarriles del Norte, M. Z. A. y M. C. y P. y con la Sociedad Petrolifera Española, y agrega que estas obras apenas sirven para compensar algo la merma de la producción naval mercante, en los talleres de la Sociedad, limitada ya a las de la Compañía Transatlántica y un pequeño encargo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y perjudicada además por cuanto el Gobierno tarda en resolver sobre la determinación de las nuevas cifras de primas a la construcción naval, en consonancia con el nuevo Arancel y con los preceptos legales en la materia.

Relata a continuación la Memoria la marcha de los trabajos, que con más detalle específica el álbum ilustrado de obras, e indica que han sido entregados a la Marina el crucero «Reina Victoria Eugenia» y los sumergibles 2, 3 y 4; que están terminadas las pruebas de los cañoneros «Cánovas» y «Canalejas», y que se preparan las del destructor «Alcedo»; que han sido lanzados y en breve serán probados los cruceros «Don Blas Leizaola» y «Méndez Núñez», y que se trabaja intensamente en los destroyers «Velasco» y «Lazaga», en los sumergibles 5 y 6 y en el cañonero «Dato», habiéndose puesto las quillas y realizado varios trabajos en los cruceros «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», en los destroyers «Churrucá», «Gravina» y «Sánchez Barcáiztegui» y en los seis sumergibles tipo C, y que para estos buques, construidos en Cartagena y Ferrol, ha suministrado el Departamento de la Carraca la artillería correspondiente, con elementos fabricados en Reinosa, que también ha facilitado importantes piezas de fundición y forja para el casco y maquinaria de los mismos.

Hace también referencia la Memoria a la visita que efectuó S. M. el Rey al arsenal de Cartagena, con cuyo motivo honró con su regio pláceme a la Sociedad, al que se sumaron las autoridades del Departamento, por la buena organización del establecimiento y la marcha ordenada de las obras.

Da cuenta, además, de haber sido entregados a la Compañía Ibarra, de Sevilla, los vapores «Cabo Roche» y «Cabo Huertas», y a la Compañía Transatlántica el lujoso vapor «Manuel Arnús», así como de que están terminándose las pruebas de los transatlánticos «Alfonso XIII» y «Cristóbal Colón» para la misma Compañía.

Describe la marcha de las instituciones benéficas creadas para los obreros de la Sociedad, los cuales ascienden a 10.171, e indica que ha contribuido a las mismas durante el ejercicio con 262.151 pesetas, a las que hay que agregar otras 291.526, satisfechas al Instituto Nacional de Previsión en concepto de retiros obreros.

Tanto de este personal como del de empleados, que asciende a 1.241, y a cuya institución benéfica ayuda asimismo, se muestra muy satisfecha la Sociedad, según se expresa en la Memoria.

Y termina la Memoria, con el balance y las cuentas, el 31 de diciembre de 1922, según las cuales el producto líquido del ejercicio, después de efectuadas las deducciones estatutarias de todo género, alcanza a 3.614.549,25 pesetas.

De esta suma se propone repartir un dividendo de 35 pesetas por acción, o sea el 7 por 100, en junio 3.500.000 pesetas, de las cuales ya fué entregado a cuenta el 3 por 100 en el mes de febrero.

La Junta, satisfecha de la actuación social, que fué explicada además verbalmente por el Consejo, aprobó la Memoria y cuentas presentadas, ratificó en sus cargos a los señores que correspondía cesar, conde de Zubiría, conde de Gama-zo, Falkner, Zaharoff y Mora (D. César), y felicitó al Consejo por su meritoria labor en pro de los intereses sociales, felicitación que el Consejo hizo extensiva a todo el personal de la Sociedad.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

FRENTE AL TERRORISMO Nota de la Confederación Patronal Española

Recibimos la siguiente nota, con que el elemento patronal responde a recientes manifestaciones del Gobierno:

«No puede dejar de ejercer la Confederación Patronal Española su derecho de legítima defensa en nombre de los elementos patronales organizados de Cataluña, contra los injustos ataques y las referencias tendenciosas que sobre el criterio de dichos elementos y su actuación en el conflicto actual, se han dado en las Cortes y en las notas oficiales de las últimas reuniones celebradas por el Consejo de ministros.

Solamente el reconocimiento de su incompetencia, de su desconocimiento, de su falta de autoridad y de gallardía para afrontar el problema, pueden excusar el intento de hacer recaer sobre los elementos patronales la responsabilidad de lo que, actualmente ocurre en Barcelona, olvidando los deberes de serena imparcialidad que debe presidir toda actuación de los representantes del Poder público.

Los elementos patronales no han planteado ninguna lucha de muerte contra los elementos obreros, puesto que un conflicto como el de transportes, declarado por el Sindicato único por haberse despedido a dos operarios, hubiese evitado si las autoridades gubernativas, más conscientes de sus deberes y menos influenciadas por su estado de ánimo, hubieran realizado la presión necesaria para que fuese aceptada la proposición patronal formulada en un principio, de dar inmediata colocación en otros talleres a los dos obreros que habían sido despedidos.

Falta a la verdad quien afirme o insinúe que la Federación Patronal de Cataluña ni esta Confederación han solicitado medidas de excepción como la suspensión de garantías o la declaración del estado de guerra en Barcelona, pues con tales medidas no creemos que pudiera solucionarse ni el conflicto actual ni la situación anormal que, con evidente complacencia del Poder público, existe en Barcelona desde hace seis o siete años.

Lo que han pedido las organizaciones patronales, lo que siguen pidiendo y por lo visto habrán de solicitar por mucho tiempo, es que el Poder público no viva mediatisado y sometido a las organizaciones terroristas que dictan su voluntad a las autoridades de Barcelona y al Gobierno que actualmente dirige los destinos del país, y que trata de escurrir su impotencia en acusaciones como las formuladas en el último Consejo de ministros y en las últimas sesiones de las Cortes, que denotan una inconsciencia absoluta de las responsabilidades que competen al gobernante. Por lo visto, para éste, los desafueros terroristas cuya extirpación fiaba en el ejercicio de la libertad son fantásticas invenciones de los elementos patronales, y la paralización de la vida de la ciudad catalana un capricho loco de su veleidad. Y así confunde lamentablemente el Poder público la demanda de que garantice la vida de los ciudadanos, de que ampare los derechos de los propios obreros, evitando que por la presión de un terrorismo feroz de bandas que disfrutan de la benévola tolerancia de las autoridades (como lo demuestra el hecho de que los más significados directores de las organizaciones obreras en pugna vayan custodiados por toda España por la fuerza pública y por los pistoleros de su respectiva organización, en singular maridaje), se suspenda la vida de toda la industria catalana, se ensangrienten diariamente las calles de la ciudad condal y vivan los obreros y los industriales en una constante zozobra que motiva su total indefensión, por parte de los más obligados a garantizar sus libertades y su vida.

Contra esa máxima intransigencia no se le ha ocurrido al Poder público formular la más leve queja, sin duda porque hubiera sido demasiado imprudente contrariar a quienes disponen a su antojo de la dirección de las bandas terroristas, y en cambio se intenta acusar como intransigente la actitud patronal, negándose a un cambio de horario en los servicios de transportes, cuando ello implica una desorganización tal en la vida económica e industrial de la ciudad de Barcelona, que sus efectos habrían de causar enormes trastornos a la mayoría de sus empresas industriales.

Si la causa de la censura es el desprecio de no haber favorecido una solución que permitiera sumar éxitos al Gobierno o a sus autoridades a costa de la vida lentamente exprimida de la industria, dígame claramente, porque los elementos patronales no están dispuestos a que a costa de sus intereses se ensayen esas normas de gobierno que dicta el absurdo servilismo a la populacheria.

Una consideración hemos de hacer, aunque de antemano descartamos toda posibilidad de que el Poder público la atienda. El conflicto actual se mantiene por cuarenta mil obreros debido a la presión de los terroristas a sueldo del Sindicato único, ya que de otra suerte la generalidad de los obreros no hubiesen secundado el paro. Con ello no se persigue tanto la reivindicación de un derecho como el predominio de una organización que sólo se justifica con el terror que inspira, y el Poder público, en lugar de imponer el respeto a la ley, tiende con sus referencias, acuerdos y actuación, a conseguir esa preponderancia anárquica, sin preocuparse lo más mínimo de cuánto tendrá que lamentar en el futuro, y como si para lograrla no se conculcaran las leyes, se perpetraran crímenes y se ejerciera un Poder irresponsable, al

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

Las conferencias de ayer

«MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS»
Don Alberto Aguilera y Arjona, con su profundo conocimiento de las necesidades del Municipio madrileño, dió ayer una conferencia en el teatro Español, invitado por la Federación de obreros y empleados municipales.

El Sr. Aguilera y Arjona habló de la Gran Vía, de las Pompas fúnebres, de la municipalización del pan, de las carnes, etcétera.

Al hablar de la cuestión del pan demostró que el Ayuntamiento de Madrid tiene estudiado todo el problema y que lo único que eleva el precio de este artículo tan necesario es el excesivo número de tahonas y puestos de reventa, sin contar con el número de repartidores.

Respecto al problema de las carnes existe un proyecto, aprobado, del Sr. Ruiz Jiménez para realizar la municipalización directa de tan importante artículo. Este proyecto, que está aprobado hace mucho tiempo, no se ha puesto en práctica porque le falta la aprobación de la superioridad.

Hablando de la labor que realizan los alcaldes al frente de la Alcaldía de Madrid, dijo que si las personas que se hallan investidas de esta autoridad quieren, pueden administrar muy bien, pues las leyes vigentes están hechas lo suficientemente bien para poder realizar con ellas una labor benéfica para los Municipios.

Terminó diciendo que los alcaldes debieran ser elegidos por sufragio universal y permanecer al frente de la Alcaldía durante determinado tiempo, con el fin de que conociesen los servicios municipales y pudieran realizar una labor provechosa para el vecindario y no estuvieran, como en la actualidad, merced a un decreto de Gobierno o a los cuatro años de concejal.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el Poder público, no podrá ejercerse nunca, mientras previamente no se restablezca el imperio de la ley, el prestigio de la autoridad y el ejercicio de una justicia estricta y reparadora, no siendo posible exigir a los ciudadanos ni colaboraciones ni sacrificios, cuando el Poder público ni es capaz de realizarlos ni siente el más mínimo rubor al eludirlos.

Madrid, 2 de junio de 1923.—Por la Confederación Patronal Española, el secretario general, Tomás Benet.

que se someten o se intentan someter todos, absolutamente todos los Poderes del Estado. Como definitiva rectificación, hemos de hacer constar que el derecho de ciudadanía cuya ausencia lamenta el